

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

No. 002-2021-O.C.S.

En la ciudad de Manta, a los nueve (09) días del mes de marzo de 2021, siendo las 09H00, se instala el Pleno del Órgano Colegiado Superior, en su Segunda Sesión Ordinaria, a través de la plataforma virtual Cedia-Zoom.

Se da lectura al Orden del Día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1. Constatación del quórum e instalación de la sesión**
- 2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No.001-2021**
- 3. Informe del Rector de la IES**
- 4. Conocimiento y resolución de la renuncia presentada por el Ab. Julio Peláez García, como representante de los empleados y trabajadores al Órgano Colegiado Superior.**
- 5. Designación de miembro docente al Consejo Académico, de conformidad con el artículo 205, numeral 3 del Estatuto de la IES.**
- 6. Conocimiento de la terna y designación de integrantes del directorio y gerente de la Empresa Pública de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, conforme lo disponen los artículos 34 numeral 48; y, 41 numeral 10 del Estatuto.**
- 7. Conocimiento de la terna y designación del Secretario/a General de la Universidad, conforme lo disponen los artículos 34 numeral 52; y, 41 numeral 12 del Estatuto de la IES.**
- 8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SIGUIENTES COMUNICACIONES.**

8.1. Oficio Nro.001-CTI-ULEAM-2021 de 25 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Darío Páez Cornejo, Mg., Presidente de la Comisión Técnica institucional, presentando informe de lo actuado dentro del proceso de Concurso de Méritos y Oposición para ocupar las plazas de personal académico titular auxiliar en la IES.

8.2. Análisis y resolución respecto al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Laica “Eloy



Alfaro” de Manabí-EPULEAM, para la operatividad administrativa y financiera de las ofertas de Postgrado de la Uleam.

8.3. Revisión y aprobación del proyecto de reforma al calendario de actividades académicas del período 2021 (1 y 2).

8.4. Análisis y aprobación del proyecto de reforma a las Políticas de Planificación Académica, presentadas por el Consejo Académico.

8.5. Oficio S/n de fecha 02 de febrero de 2021, suscrito por la Dra. Doris Cevallos Zambrano, PhD., Docente de la IES, remitiendo su informe de gestión como Vicerrectora Administrativa desde febrero del año 2016, hasta diciembre del año 2020.

8.6. Oficio No.0021-DF-MIDCH, de fecha 02 de febrero de 2021, suscrito por la Dra. Irasema Chávez Delgado, Mg., Decana de la Facultad Contabilidad y Auditoría, requiriendo aval para la realización del III Congreso Internacional, Auditoría y Finanzas, a desarrollarse los días 17,18 y 19 de marzo del 2021.

8.7. Oficio No. 0324 - 2021-DPCRI-MGV, de fecha 01 de febrero de 2021, suscrito por la Ing. Maritza Vásquez Giler, Mg., Directora de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales, solicitando la aprobación del Proyecto de Maestría en Ingeniería Civil, Mención Diseño y Construcción de Estructuras Sismo Resistentes, de la facultad de Ingeniería.

8.8. Oficio No.0457 - 2021-DPCRI-MGV, de fecha 10 de febrero de 2021, suscrito por la Ing. Maritza Vásquez Giler, Mg., Directora de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales, solicitando la aprobación del Proyecto de Maestría en Auditoría Integral y Control de Gestión, de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

8.9. Oficio Nro. 144-UEJM-AAC, de 3 de febrero de 2021, suscrito por el Ing. Armando Anchundia Carrasco, Mg., Rector (e) de la Unidad Educativa Fiscomisional “Juan Montalvo”, solicitando la disminución del 20% del valor de las pensiones para el próximo año lectivo, fijándola en \$ 40 mensuales; en cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la Ley de Apoyo Humanitario y la Resolución Nro.0000024-13-D02-RM emitida por la Junta Reguladora de Costos del Ministerio de Educación.

8.10. Conocimiento del oficio No. 0166-CES-SG-O, de fecha 08 de febrero de 2021, suscrito por la Dra. Silvana Amparito Álvarez Benavides, Secretaria General del CES, notificando la Resolución RPC-SE-No.166-2020.



9. ASUNTOS VARIOS

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: pone a consideración de la sala virtual el Orden del Día.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: quiere que el Ing. Darío Páez Cornejo haga una puntualización al oficio que debe ser modificado con fecha 25 de febrero porque el 25 de enero del 2021 él no estaba todavía como Rector.

Dra. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.: expresa que si no hay alguna intervención se aprueba el Orden Del Día.

Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.: quiere solicitar que los documentos de respaldo se escaneen bien porque algunos estaban al revés y los numerales tres y cinco no corresponden al punto a tratarse del Orden del Día.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: expresa que por Secretaría se hará conocer esta observación al personal de apoyo para que los documentos adjuntos tengan mayor claridad y que estén ordenado de acuerdo al Orden del día y los puntos a tratarse.

Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.: observa que estuvo leyendo los puntos del Orden del día y los puntos 8.3. y 8.4 no habían los documentos de respaldo en el momento que se envió la notificación y recomienda que es necesario que los documentos de respaldo deben estar anexos para poder leerlos a tiempo.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector y Presidente del OCS: señala que por la premura del tiempo no se pudo enviar a tiempo pero son puntos y propuestas del Consejo Académico y el Dr. Quijije en el momento que se trate este punto hará la intervención.

Dra. Beatriz Moreira Macías. PhD: propone que se incluya en el Orden del Día porque existen algunas comisiones permanentes al OCS que son muy importantes en esta IES y que por estos cambios todavía no están completas, y por ser necesarias para la vida institucional se debe designar esas comisiones permanentes para que se continúen los procesos y poder tomar las decisiones.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: el punto quedaría designación de los señores miembros del Consejo Académico y de los decanos a Comisiones Permanentes de la IES, si se analiza los delegados estudiantiles y de los docentes ya están conformadas estas Comisiones.

Sr. Diego Rodríguez García: quiere recordar que la Comisión de Investigación presidida por la señora Vicerrectora es una Comisión incompleta en su totalidad esa habría que conformarla en su totalidad.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: cree que eso no es Comisión sino los Consejos faltan algunos y eso se lo traerá en un próxima sesión.

Blgo. Jaime Sánchez Moreira, Mg: señala que en base a lo que ha expuesto la legisladora Dra. Beatriz Moreira Macias, pregunta cuales son las comisiones que hay que completar.

➤ Con el punto reestructurado, se aprueba el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nro. 002-2021, por unanimidad de los miembros presentes en la sala virtual.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector y Presidente del OCS: solicita a la señora Secretaria General que se proceda con el desarrollo del Orden del Día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la IES y Presidente del OCS: Solicita que por Secretaría General se confirme la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la Universidad.

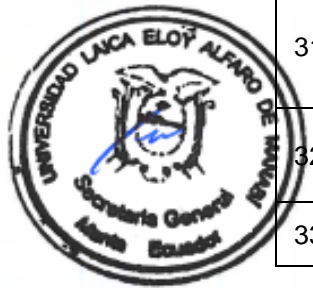
Por Secretaría General se procede a constatación del quórum e instalación de la sesión:

#	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad	x
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	X
3	Dra. Jacqueline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x
4	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología	X
5	Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	Decana de la Facultad de Gestión Organizacional	x
6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	X
7	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	X
6	Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	X
9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	X
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	X
11	Dra. Beatriz Moreira Macias, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x
12	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática	x





13	Ing. Geovanny Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería	x
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x
15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x
16	Blgo. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x
17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho	x
19	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decano Extensión en Chone	x
20	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x
21	Ing. Mariana Abellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x
22	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x
23	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x
24	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x
25	Ing. Javier Reyes Solórzano,	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x
26	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales	x
28	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x
20	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x
30	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x
31	Abg. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x
32	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x
33	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x



34	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x
35	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x
36	Srta. Eunice Correa Ríos	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x
37	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x
38	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x
39	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x
40	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x
41	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x
42	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x
43	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x
44	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x

Por Secretaría General se procede a constatar la asistencia de 44 miembros presentes: Sr Rector, Sr. Vicerrector Académico, Sra. Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado, 16 decanos/as, 15 Representantes de los/las docentes, 9 representantes Estudiantiles y 1 Representante de Empleados y Trabajadores.

Actúa como Secretario General: Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg..

Invitado: Ab. Teddy Vera Zambrano, Mg., Director de Consultoría y Asesoría Jurídica.

➤ **La asistencia de los miembros a la Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado Superior Nro. 02-2021, se detalla en nómina anexa**

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector y Presidenta del OCS: declara instalada la sesión y solicita que una vez que se ha confirmado la existencia del quórum previsto en el artículo 35 del Estatuto de la institución, se proceda a dar lectura al Orden del Día.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No.001-2021.

Por Secretaría General se comparte pantalla y proyecta por medio virtual el Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 001-2021, efectuada el 29 de enero del 2021, que fue remitida previamente a los correos electrónicos de los miembros del OCS.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector y Presidente del OCS: pone a consideración de la sala el punto del Orden del Día y concede la palabra a la Dra. Beatriz Moreira Macías, Ph.D.

Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.: expresa que ha leído el acta Nro. 001-2021, de la Sesión Ordinaria que se realizó el día 29 de enero del 2021, donde trataron tres puntos del Orden del Día y el desarrollo de la misma que consta de 16 páginas y sus resoluciones también han sido enviadas a los correos institucionales y subidas a la página web, salvo el criterio de algunos de sus compañeros **MOCIONA** que se dé por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 001-2021.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector y Presidenta del OCS : hay una moción presentada por la Dra. Beatriz Moreira Macías, pregunta si hay una observación a la misma, concede la palabra al Dr. Pedro Quijije Anchundia.

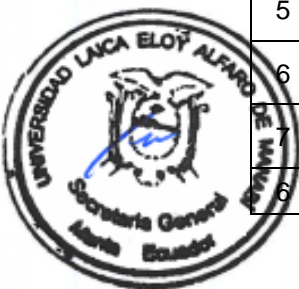
Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.: expresa que ha leído el Acta le parece pertinente con la apreciación de que en este momento no era miembro del Consejo Universitario, por lo que solicita se lo exima de su voto.

Dr. Lenin Arroyo Baltán: Apoya la MOCIÓN presentada por la Dra. Beatriz Moreira Macías.

Ab. Juana Ochoa Soledispa, PhD: con la observación que ha hecho el Dr. Quijije, apoya la moción.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico			x
3	Dra. Jacqueline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
4	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología	x		
5	Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	Decana de la Facultad de Gestión Organizacional	x		
6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	x		
7	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
8	Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	x		



9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x		
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x		
11	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x		
12	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática	x		
13	Ing. Geovanny Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería	x		
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x		
15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x		
16	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x		
17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x		
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho	x		
19	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decano Extensión en Chone	x		
20	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Ing. Mariana Abellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
22	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
23	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
24	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
25	Ing. Javier Reyes Solórzano,	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
26	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales	x		
28	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x		
29	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
30	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		

31	Abg. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
32	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
33	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
34	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
35	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
36	Srta. Eunice Correa Ríos	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
37	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
38	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
39	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
40	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
41	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x		
42	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
43	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
44	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x		

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que la moción ha sido aprobada.

SE RESUELVE:

- Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado Superior Nro.001-2021, efectuada el 29 de enero de 2021, con el voto salvado del Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.

Informe del Rector de la IES

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector y Presidenta del OCS: indica que ha colocado este punto para que conozcan como máximo organismo universitario lo que están haciendo en estos primeros días de gestión y lo ha expresado claramente en

los medios de comunicación y para que tengan una sola visión de cuál es la realidad jurídica de nuestra institución los temas electorales ya terminaron, las instancias que tenían derecho los participantes ya fueron evacuadas y sólo hay un informe de que tiene que pronunciarse el CES en las próximas semanas, pero cómo se han dicho fue un proceso transparente, donde hubo la expresión democrática de las cuales incluso tres de las listas que no obtuvieron el voto favorable de la Comunidad Universitaria han reconocido cómo se dieron las elecciones y han reconocido en este caso la nueva administración encabezada por quién habla. Señala que no existe recursos electorales solo hay un recurso de Amparo que mañana este dilucidado a favor nuestro o en estos días y quiere expresar que la semana pasada se hicieron la visita protocolaria a los órganos rectores de la Educación Superior como es el CES, la Senescyt y va a tener audiencia en el CACES, también los días miércoles y jueves cumplirán agenda con los señores Vicerrectores y algunos directores departamentales para tratar temas fundamentales como el tema de los cupos, de la oferta académica y de la investigación que son muy importantes y el día lunes se reunirá con los señores Decanos a las 9 de la mañana preparando un informe pormenorizado de los temas que van a ser tratado en los organismos en este caso rectores del Sistema de Educación Superior. Además, expresa que se está avanzando los puntos neurálgicos que son en la parte legal como es conformar el cuadro directivo de la institución, por eso que esta sesión complementa algunos temas como por ejemplo las Comisiones Permanentes, el tema de la Empresa Pública, el día de ayer lunes fueron posesionados los señores Decanos así como los directores y de esa forma se va teniendo el engranaje correcto institucional y de esa forma ya cada autoridad académica de su unidad hará la estructura interna que tiene que ver con directores de carrera directores de comisiones para que la universidad en este caso inicia el nuevo período académico con total normalidad. En el aspecto financiero se ha dado prioridad al pago de sueldos atrasados de diciembre, de enero, del personal de contrato, con el personal de nombramiento están al día y esperan que en estos ajustes que se están haciendo cumplir varios compromisos que más que todos son deudas de profesores jubilados y empleados, el proyecto de liquidación que tienen con el Banco de desarrollo que mañana también harán gestiones en Quito, que son los temas más recurrentes en el tema económico y para concluir quiere indicarles en ese corto informe que han establecido una secuencialidad prioritaria de actividades como por ejemplo ya empezar a trabajar en el Distributivo con las directrices que se van a dar en esta sesión de Consejo, en segundo lugar ayer hubo la reunión con una Comisión multidisciplinaria que ya se había establecido en los meses de julio y agosto, que se conforme una comisión para la creación de la Unidad de Educación virtual y que ayer ya se conformó esta Comisión y que va a notificar a todos los miembros del órgano porque así lo autorizaron en sesiones anteriores del ex Órgano Colegiado Superior y esta comisión va a tener tres funciones fundamentales, primero ampliar la infraestructura tecnológica para que todos los estudiantes tengan conectividad para que los profesores tengan otras herramientas tecnológicas y otras bases y otros sistemas a

Página 10 de 87



más de la plataforma que usan como el aula virtual, en segundo lugar se va a unificar todos los sistemas para tener la misma información todos las direcciones: Administración del talento humano, financiero, académico, los decanos, el rector porque la información está un poco dispersa y en tercer lugar esta Comisión va a trabajar en la digitalización de las asignaturas complementarias que mal se llamaban institucionales, porque así se revisa el término todas las asignaturas son institucionales, por lo que se han puesto de acuerdo que dé cuatro i cinco de esas asignaturas transversales en dos de ellas qué es enfoque de género y pensamiento laico definitivamente van a hacer un plan piloto de forma digital en forma virtual para poder trabajar con esa asignatura. hasta aquí el informe en función de las primeras actividades que han realizado. la universidad se está estructurando está haciendo lo que su parte orgánica corresponde y luego arremeterán en las actividades sustantivas como docencia, investigación y vinculación con nuevo vicerrectorado con las estructuras que ustedes van a confirmar en sus unidades académicas para que la universidad siga su normal desempeño quiere agradecer a todos por haberle dado el voto de confianza las personas que empezaron a trabajar y cree que no ha ganado nada sólo tiene la confianza de una comunidad Universitaria y la confianza de un proyecto liderado por el doctor Miguel Camino que no tienen que hacer otra cosa más que trabajar día a día para el cumplimiento de sus objetivos institucionales y sociales. Agradece a todos y también pide la colaboración de todos los miembros de este órgano colegiado superior porque son la columna vertebral de la institución y siempre los mantendrá informados.

4. Conocimiento y resolución de la renuncia presentada por el Ab. Julio Peláez García, como representante de los empleados y trabajadores al Órgano Colegiado Superior.

Oficio s/n de fecha 26 de febrero de 2021, el Ab. Luciano Julio César Peláez García, Representante de los Empleados y Trabajadores al Órgano Colegiado Superior, presentó su renuncia con el carácter de irrevocable a su representación ante el OCS por el periodo 2021.2023, decisión que obedece a temas personales y familiares. Expresa su gratitud por la confianza brindada durante el ejercicio de sus funciones;

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector y Presidente del OCS: pone a consideración el punto a tratarse.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.: opina que debe aceptarse la renuncia presentada por el Ab. Peláez por cuanto él ha sido designado como Director departamental y consecuentemente se posesione al alterno del mismo para que forme parte del cuerpo colegiado, hasta allí sería su intervención y si hay apoyo de alguno de los legisladores lo eleva a **MOCIÓN**. Apoyan la moción la Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., y el legislador Ing. Iván Medranda Saltos, Mg, realizada por el Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.

Por Secretaría General se procede a contabilizar la votación:

Página 11 de 87



Por unanimidad de los miembros presentes en la sala virtual, **SE RESUELVE:**

Artículo Único. -Dar por conocida y aceptada la renuncia con el carácter de irrevocable, presentada por el Ab. Luciano Julio César Peláez García, Representante de los Empleados y Trabajadores al Órgano Colegiado Superior; consecuentemente, se principaliza al representante suplente: Ab. Diego Armando Acebo Cedeño.

5. Designación de los señores miembros del Consejo Académico y de los decanos a Comisiones Permanentes de la IES.

En la sesión Ordinaria 002-2021 002-2021 el Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Rector de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, informa a los miembros del Órgano Colegiado Superior, que en la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Órgano Colegiado Superior, efectuada el 26 de enero de 2021, se designaron los miembros de las diferentes comisiones, quedando pendiente la conformación de los decanos como miembros de cada una de ellas, conforme lo disponen los artículos 48, 51, 53, 55, 57 y 205 del Estatuto de la Universidad y el artículo 9 del Protocolo de Prevención y Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia Basada en Género y Orientación Sexual en la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí”.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector y Presidente del OCS: indica que se va a completar el cuadro de los miembros que hacen falta por lo que en las primeras sesiones de mes de enero y febrero que fueron posesionados ya se designaron a los representantes docentes y los representantes estudiantiles En otras palabras el día de hoy se va a proceder a completar esas comisiones con los representantes de los señores decanos, esa fue una resolución sabiamente tomada anteriormente en vista de que venía nuevo período académico y administrativo por lo tanto en vista que los señores decanos fueron posesionados el día de ayer legalmente y en debida forma ya están habilitados para conformar las Comisiones Permanente por lo que se va a proyectar las que hacen falta, van a empezar con el tema del Consejo Académico, la Comisión de Disciplina, Comisión de ética, Comisión de Aseguramiento de la Calidad y la Comisión de Promoción de docentes del Órgano Colegiado Superior.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: esta en consideración de la propuesta y concede la palabra a la Lcda. Dolores Muñoz Verduga, PhD.

Lcda. Dolores Muñoz Verduga, PhD: manifiesta que en este punto y al igual que lo hicieron los compañeros docentes y los compañeros estudiantes miembros de este órgano colegiado los compañeros decanos que son miembros de este órganos también se han reunido y por decisión han consensuado ciertos nombres para que conformen

estas comisiones que hacen falta por lo que si no hay ninguna otra intervención antes de que mocione quisiera saber si no hay alguna observación para levantar la moción de como se forman las Comisiones:

Comisión Jurídica y legislación: estará integrada por la compañera Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD., indicando que esta comisión la preside el Dr. Lenin Arroyo como Decano de la Facultad de derecho y el compañero Dr. Temístocles Bravo Tuarez como suplente; para el Comité de ética la presida como lo ha venido haciendo la compañera Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD, y se una a esta comisión la compañera Lcda. Patricia López Mero; Para el Consejo Académico la compañera Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.; para la Comisión Especial de Disciplina y Procedimiento como principal el compañero Blgo. Jaime Sánchez Moreira, Mg., y como suplente el Lcdo. Luis Reyes Chávez, Mg., para el Órgano Especializado y de promoción como principales decanos que están allí el compañero Arq. Héctor Cedeño Zambrano y la compañera Lcda. Miriam Santos y para Gestión y Aseguramiento de la Calidad proponen a la compañera Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., esta es la propuesta para que la ponga en consideración a los señores miembros

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: está en consideración la propuesta, expresa que participo cuando los estudiantes y los docentes hicieron lo mismo y señala que ha sido consensuada con los señores decanos, concede la palabra al Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD. Y dra. Beatriz Morerira Macías, PhD.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD: apoya la moción indicando que fue un acto consensuado.

Dra. Beatriz Moreira Macías: señala que apoya la moción por lo expresado por el compañero Dr. Arroyo porque fue una reunión donde se consensuó y ha sido en un momento de conversatorio y sobre todo de la predisposición de cada uno de los señores decanos que tienen para colaborar es estas comisiones con la responsabilidad y el compromiso que siempre han asumido,

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: indica que si no hay ninguna otra intervención pasarían a la votación de la misma porque fue una moción consensuada con los señores decanos así mismo como los señores docentes y estudiantes también lo hicieron en su momento, pide que por Secretaria se comience la votación

Por Secretaría General se procede a contabilizar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		

3	Dra. Jacqueline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
4	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología	x		
5	Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	Decana de la Facultad de Gestión Organizacional	x		
6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	x		
7	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
6	Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	x		
9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x		
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x		
11	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x		
12	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática	x		
13	Ing. Geovanny Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería	x		
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x		
15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x		
16	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x		
17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x		
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho	x		
19	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decano Extensión en Chone	x		
20	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Ing. Mariana Abellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
22	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
23	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
24	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
25	Ing. Javier Reyes Solórzano,	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
26	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales,	x		



		Periodismo, Información y Derecho			
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales	x		
28	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x		
20	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
30	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
31	Abg. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
32	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
33	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
34	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
35	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
36	Srta. Eunice Correa Ríos	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
37	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
38	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
39	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
40	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
41	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x		
42	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
43	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
44	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x		



Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que la moción ha sido aprobada.

SE RESUELVE:

Artículo único.- Designar a los decanos que integrarán como miembros: el Consejo Académico de la IES, las Comisiones Permanentes del Órgano Colegiado Superior y el Comité de Atención y Revisión de Casos de Acoso, Discriminación y Violencia de Género, conforme lo disponen los artículos 48, 51, 53, 55, 57 y 205 del Estatuto de la Universidad y el artículo 9 del Protocolo de Prevención y Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia Basada en Género y Orientación Sexual en la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí. Durarán dos años en sus funciones.

Los miembros designados, son:

CONSEJO ACADÉMICO	
Dra. Beatriz Araceli Moreira Macías, PhD.	PRINCIPAL
COMISIÓN JURÍDICA Y LEGISLACIÓN	
Lcda. Rosa Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	PRINCIPAL
Ab. Temístocles L. Bravo Tuarez, Mg.	SUPLENTE
COMISIÓN DE DISCIPLINA Y PROCEDIMIENTO	
Blgo. Jaime David Sánchez Moreira, Mg.	PRINCIPAL
Lcdo. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	SUPLENTE
ÓRGANO ESPECIALIZADO DE PROMOCIÓN Y ESTÍMULO AL PERSONAL ACADÉMICO	
Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	PRINCIPAL
Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.	PRINCIPAL
COMITÉ DE ÉTICA	
Lcda. Rosa Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	PRINCIPAL
Lcda. Patricia Josefa López Mero, Mg.	PRINCIPAL
GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	
Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	PRINCIPAL

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita que una vez que se notifique la resolución, se reúnan lo más pronto posible porque algunas de ellas ya tienen temas pendientes que hay que comenzar a evacuar, agradece a los señores Decanos por la predisposición de colaborar en estas Comisiones Permanentes y tienen mucho trabajo en su ámbito y de esta forma se termina de armar el engranaje orgánico institucional.



Conocimiento de la terna y designación de integrantes del directorio y gerente de la Empresa Pública de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, conforme lo disponen los artículos 34 numeral 48; y, 41 numeral 10 del Estatuto.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: quiere hacer una pequeña introducción con el permiso de las autoridades, dos de

Página 16 de 87

las autoridades electas éramos miembros del Consejo del directorio de la empresa por eso es menester que de acuerdo a lo que establece el Estatuto de la Empresa Pública y el estatuto Institucional se conforme un nuevo directorio, lo del gerente que está establecido no se lo forma en esta sesión sino que ya corresponde a una de las primeras actividades del directorio nombrar al gerente de una terna que es enviada por el presidente en este caso por su persona, que este organismo que es institucional y que también amerita una atención inmediata para cumplir con procedimientos legales, y cumplir con situaciones procesuales y obligaciones externas como por ejemplo la Superintendencia de Compañías en la presentación de sus balances, de los balances que deben ser presentados al organismo, lo hemos puesto en esta primera sesión por la importancia y la responsabilidad nuestra de tener la participación de una empresa que maneja recursos humanos, recursos materiales y recursos económicos; hoy vamos a conformar el directorio de acuerdo lo que está establecido en el Estatuto está presidido por quién habla y por 4 miembros que deben ser electos por él Órgano Colegiado Superior.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: queda en consideración con esta introducción y concede la palabra a la Dra. Mónica Zambrano.

Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.: pregunta si a la persona saliente en este caso de la institución empresa pública se le ha solicitado o ha presentado los informes económicos y administrativos correspondientes al tiempo de su gestión

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que ha solicitado desde la semana pasada, la primera gestión que hizo el lunes anterior fue solicitar los balances, que debieron de haber sido presentado el día viernes no fueron presentados, estoy esperando hasta el día de hoy no han sido presentado. Pero estos temas deben ser conocidos por el directorio y es por eso que se debe conformar el directorio para que el directorio ya en este caso en legal y debida forma se puede hacer la intervención correspondiente en este caso a la empresa pusiste existe un gerente pero como lo dice el estatuto debe ser revisado por el directorio y el directorio tiene que revisar el tema de su continuidad y hacer los primeros temas administrativos en la empresas Entonces, en este caso tendríamos dos miembros menos del directorio porque como le decía anteriormente el Sr Quijije y el eran parte de este directorio y hemos asumido funciones directivas en la institución y por eso debemos ser reemplazado y formar un nuevo directorio Además el directorio será el que informes al Consejo Universitario las condiciones porque eso es lo primero que va hacer, un análisis de la situación legal financiera y dar a conocer que de acuerdo al Estatuto de "la EP tanto los balances deben ser presentados al OCS y a la superintendencia de compañías en un tiempo anual por eso es la premura de formar el directorio, qué es el que gobierna esta institución

Blgo. Jaime Sánchez Moreira, Mg.: señala que en este punto se deben de nombrar a ñps miembros del nuevo directorio y que en base al artículo 119 del Estatuto el cual

Página 17 de 87



direcciona al OCS nombrar los miembros del directorio y en base a lo establecido en el artículo 8 del Estatuto de la Empresa Pública de la IES se manifiesta que deben nombrarse 4 miembros para completar el directorio y efectivamente el señor rector o su delegado permanente preside el directorio entonces señor rector lanza a moción los nombres de los integrantes que deben conformar el directorio: Moción al Ing. Giovanni Delgado, al Dr. Eduardo Caicedo Coello, Ing. Irasema Delgado Chávez y al Dr. Lenin Arroyo Baltán, quiénes son miembros activos de este órgano colegiado superior y también autoridades académicas para que conformen el directorio, esa es su **MOCIÓN**

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que está en consideración la moción, el Blgo. Sánchez ha tenido una decisión muy acertada en cuanto a los perfiles de los miembros una moción acertada porque existen áreas jurídica, financiera, técnica y un representante de las Extensiones

Ab. Juana Ochoa Soledispa, Mg., ha escuchado con mucha atención los nombres de quienes van a integrar la empresa pública, donde indica que los nombres que han sido presentados esta mañana son adecuados y **apoya la moción** del legislador Sánchez.

Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.: quiere expresar que una vez que ha escuchado la moción, desea apoyar la moción.

Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg., apoya la moción porque coincide con Jaime Sánchez y con lo sugerido con Juana Ochoa porque son las personas pertinentes

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS, solicita que se tome votación de la moción presentada

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jacqueline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
4	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología	x		
5	Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	Decana de la Facultad de Gestión Organizacional	x		

6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	x		
7	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
6	Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	x		
9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x		
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x		
11	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x		
12	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática	x		
13	Ing. Geovanny Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería	x		
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x		
15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x		
16	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x		
17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x		
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho	x		
19	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decano Extensión en Chone	x		
20	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Ing. Mariana Abellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
22	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
23	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
24	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
25	Ing. Javier Reyes Solórzano,	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
26	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales	x		
28	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x		



20	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
30	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
31	Abg. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
32	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
33	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
34	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
35	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
36	Srta. Eunice Correa Ríos	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
37	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
38	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
39	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
40	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
41	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x		
42	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
43	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
44	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x		

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que la moción ha sido aprobada.

SE RESUELVE:



Artículo único.- Designar como integrantes del directorio de la Empresa Pública de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí: al Ing. Carlos Geovanny Delgado Castro, Mg., Dr. C. Eduardo Caicedo Coello, PhD., Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg., Dr. Lenín Teobaldo Arroyo Baltán, PhD., conforme lo disponen los artículos 34 numeral 48; y, 41 numeral 10 del Estatuto de la IES.”

7. Conocimiento de la terna y designación del Secretario/a General de la Universidad, conforme lo disponen los artículos 34 numeral 52; y, 41 numeral 12 del Estatuto de la IES.

Memorándum Nro. ULEAM-R-2021-0465-M de fecha 08 de marzo de 2021, el Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la universidad., solicita a la Abg. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General (e), que conforme lo disponen los artículos 34 numeral 52; y, 41 numeral 12 del Estatuto de la IES, pone en conocimiento la terna para designación del Secretario/a General de la Universidad, para que se incluya en el Orden del Día de la próxima sesión del Órgano Colegiado Superior.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: señala que siguiendo la lógica y el orden de lo establecido se está estructurando en la parte orgánica institucional y como ustedes conocer el máximos organismos de gobierno establecido por la Ley de Educación Superior de nuestro estatuto es el órgano colegiado superior, de cuales estamos todos participando como miembros, la persona en la Secretaría General es la que da fe de nuestras actuaciones debe ser que una persona de confianza, de trayectoria por tanto de acuerdo a lo que establece el estatuto corresponde al rector presentar una terna para que los miembros la analicen y de estimar lo conveniente puedan dar su aprobación por lo que se ha permitido presentar en la terna y para que sea encabezada por una profesional de nuestra Universidad, de carrera en la secretaría general, una profesional que tiene una dilatada trayectoria en todas sus funciones encomendadas y también es un estímulo al esfuerzo del empleado que estudia, que trabajan y qué es leal con su institución por eso se ha permitido que la terna se encabezada por la Abogada Yolanda Roldán, en segundo puesto el Abogado Guillermo Valderrama y en tercer lugar por el Lcdo. Vinicio Andrade Zambrano, pero en este caso quien preside la terna es la persona que el presidente del consejo o el rector da su confianza y que espera sea ratificada por los miembros en esta sesión, para de esta forma terminar de conformar la parte orgánica institucional para proceder con nosotros actividades y procedimientos que a continuación tienen que realizar. Señala que está en consideración la terna y ha explicado su motivo porque han ubicado la Abogada Yolanda Roldán. Además, que no es desconocida por ustedes, es una persona que ha venido interactuando en el OCS y en varias actividades.

Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.: quiere empezar felicitando al Señor Rector por la terna que ha enviado y que ha puesto a una compañera administrativa encabezando la misma, eso dice mucho como persona de usted y ese reconocimiento valga la redundancia el cual usted está haciendo el personal operativo que se esfuerza por tener una mejor formación, conoce de la valía como persona y profesional de la abogada Yolanda Roldán, así como de su trayectoria limpia y transparente dentro de la Uleam. en este sentido en el ámbito personal y en el ámbito profesional ella es Licenciada en Ciencias Políticas, es Abogada también es Licenciada en Secretariado Ejecutivo, tiene una Maestría en género y equidad, tiene una Especialidad en diseño curricular por competencia, a parte se ha desempeñado como Asesora Jurídica en la Asociación de

Página 21 de 87



Empleados y Trabajadores así como también ha sido Asesora Jurídica en la Facultad de Trabajo Social, por lo que cree que reúne todas las condiciones para que sea designada como Secretaria General de nuestra universidad. está convencida que el trabajo que la Abogada Yolanda Roldán, será con lealtad, con transparencia pero sobre todo con institucionalidad y apegada estrictamente a lo que señala los Reglamentos y los Estatutos por eso **MOCIONA** se designe a la Abogada Yolanda Roldán Guzmán, Mg., como Secretaria General de la universidad.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: concede la apalabra a la la Ing. Irasema Delgado Chávez, Ecp. Fabián Sánchez Ramos, el legislador Ing. Iván Medranda Saltos y al Dr. Miguel Cárdenas, en su orden.

Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg.: apoya la moción presentada por Dra. Bermúdez.

Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg: igualmente es para apoyar la moción, cree que la compañera reúne los méritos pertinentes para ocupar altos cargos en la institución.

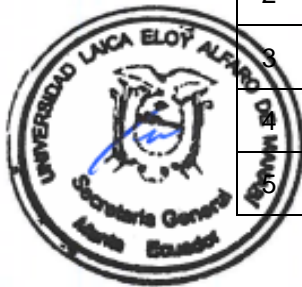
Ing. Iván Medranda Saltos, Mg: señala que para muestra basta un botón, era para apoyar la moción.

Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.: manifiesta que está muy contento con la aprobación de todos los miembros del OCS, vamos a tener en esta dirección a una mujer como Secretaria General, la equidad de género sigue trabajando porque ayer fue el día Internacional de la mujer **y apoya la moción.**

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: una vez que ha sido mocionada y apoyada por cuatro legisladores se procede a tomar votación de la misma.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jacqueline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología	x		
	Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	Decana de la Facultad de Gestión Organizacional	x		



6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	x		
7	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
6	Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	x		
9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x		
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x		
11	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x		
12	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática	x		
13	Ing. Geovanny Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería	x		
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x		
15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x		
16	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x		
17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x		
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho	x		
19	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decano Extensión en Chone	x		
20	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Ing. Mariana Abellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
22	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
23	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
24	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
25	Ing. Javier Reyes Solórzano,	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
26	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales	x		
28	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x		



20	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
30	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
31	Abg. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
32	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
33	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
34	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
35	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
36	Srta. Eunice Correa Ríos	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
37	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
38	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
39	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
40	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
41	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x		
42	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
43	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
44	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x		

La moción es aprobada por unanimidad de los miembros, **SE RESUELVE:**



Artículo único. - Designar de la terna propuesta por el Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D., Rector de la universidad, a la **Abg. Yolanda Maribel Roldán Guzmán, Mg.**, servidora administrativa de la IES, como Secretaria General de la Universidad, de acuerdo a lo establecido en los artículos 83 y 85 de la Ley Orgánica de Servicio Público.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: quiere agradecer a los señores legisladores y a la Ab. Yolanda Roldán, recibe usted la anuencia, la confianza de este máximo organismo m, espera que la sepa usted valorar, cultivar y aumentar puesta que nuestras decisiones serán respaldadas por lo que usted certifique y el buen manejo de la información y de las decisiones, resoluciones y todos los actos administrativos que en su mayoría están refrendado por usted como son títulos, calificaciones, homologaciones de acuerdo a lo que establece el Estatuto Universitario, como dijo el Dr. Carrera esto también es un homenaje a la mujer, a la mujer trabajadora, a esa mujer luchadora, a esa mujer que viene de abajo y saca adelante su familia, su profesión y su futuro ahora seguirá llevando el teme de nuestra institución

Expresa que tal vez hubo un lapsus en el Orden del Día, pero se va a hacer el juramento y la posesión formal de la Ag. Yolanda Roldan Guzmán, Mg., como Secretaria General de la Institución para el periodo administrativo que corresponde.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: toma el juramento de rigor a la Ab. Yolanda Roldán Guzmán como Secretaría General de la IES y le solicita que si desea dar unas palabras es el momento con la anuencia de los señores miembros del OCS.

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: agradece al señor rector por esta oportunidad que hoy se le da es como él lo dijo hace poco, un gran apoyo que como rector está dando a la mujer trabajadora, es un reconocimiento podría decir, esta decisión la aplaude toda la comunidad universitaria no por ella sino porque está reconociendo el mérito de una servidora que podría ser ella pero puede ser cualquiera pero hoy se dio con ella, por último agradece a nombre de ella y de todas las compañeras servidoras que en cualquier momento pueden ocupar este cargo u otro cualquiera.

8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SIGUIENTES COMUNICACIONES.

8.1. Oficio Nro.001-CTI-ULEAM-2021 de 25 de enero de 2021, suscrito por el Ing. Darío Páez Cornejo, Mg., Presidente de la Comisión Técnica institucional, presentando informe de lo actuado dentro del proceso de Concurso de Méritos y Oposición para ocupar las plazas de personal académico titular auxiliar en la IES.

Oficio Nro.001-CTI-ULEAM-2021 de 25 de febrero de 2021, el Ing. Darío Paéz Cornejo, Mg, Decano de la Facultad de Ingeniería y Presidente de la Comisión Técnica Institucional de los Concursos Públicos Merito y Oposición, periodo fiscal 2020, trasladó para conocimiento de los miembros del OCS un informe detallado de lo



actuado dentro del proceso de Concurso de Méritos y Oposición, informe que se describe a continuación y que es parte integrante de esta resolución:

- “1. Mediante Oficio No. ULEAM-R-2020-0622-OF de fecha 19 de octubre de 2020, el Arquitecto Alejandro Miguel Camino Solórzano, PhD, en calidad de Rector de la Institución, y en atención al artículo 9 del Reglamento Reformatorio sustitutivo de concurso de mérito y oposición para docentes titulares de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, me delegó para efectuar las atribuciones que me confiere la reglamentación interna, como presidente de la Comisión Técnica Institucional.
2. Con fecha 22 de octubre de 2020 se convoca a sesión de conformación de Comisión Técnica Institucional de conformidad al artículo 9 y artículo 14 del Reglamento Reformatorio sustitutivo de concurso de mérito y oposición para docentes titulares de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí a los siguientes actuarios como miembros de la misma: Doctora Iliana Fernández Fernández, como Vicerrectora Académica; Psicólogo Industrial Gerardo Villacreseses Álvarez, como Director Administrativo de Talento Humano; Economista Zaida Hormaza Muñoz, en calidad de Director Financiero; Doctora Diana Zambrano Chávez, en calidad de docente miembro de OCS; Ingeniero Pericles Ramón Mejía Vásquez, en calidad de docente miembro del OSC, y Abogada Shirley Rosalba Barberán Zambrano, en calidad de servidora pública de la Dirección de Administración de Talento Humano.
3. Posteriormente, a los 23 días del mes de octubre de 2020, se conforma y posesiona la Comisión Técnica Institucional, conforme consta en acta No. 001 en formato codificado No. PHC-06-F-016, quedando integrada la misma, de la siguiente manera:
Presidente: Ing. Darío Páez Cornejo, Msc., delegado del Rector.
Miembros: Dra. Iliana Fernández Fernández, PhD., como Vicerrectora Académica;
Psicólogo Industrial Gerardo Villacresese Álvarez, como Director Administrativo de Talento Humano; Economista Zaida Hormaza Muñoz, en calidad de Director Financiero;
Doctora Diana Zambrano Chávez, en calidad de docente miembro de OCS;
Ingeniero Pericles Ramón Mejía Vásquez.
Secretario ad-hoc: Ab. Shirley Barberán Zambrano.
4. Mediante convocatoria No. 02-CMO-2020 de fecha 29 de octubre de 2020, se cita a los miembros de la Comisión Técnica Institucional con el fin de realizar la “revisión de solicitudes para concursos de mérito y oposición de informe vinculante para el proceso de concurso de mérito y oposición”.
5. El 4 de noviembre de 2020, se levanta acta No. CTI-2020-002 misma que registra el proceso de “**Revisión de solicitudes previo a informe vinculante de la Comisión Técnica Institucional para los concursos públicos de mérito y oposición para docentes titulares de la Uleam, periodo fiscal 2020**”, en la cual consta las decisiones tomadas respecto a las solicitudes presentadas por las unidades académicas y extensiones de la Institución, resolviéndose a emitir informes vinculantes para que se desarrollen concursos públicos de mérito y oposición para llenar 152 puestos, de acuerdo al siguiente detalle:





ACADÉMICA/EXTENSIÓN, DENOMINACIÓN DE PUESTO, TIEMPO DE DEDICACIÓN, No. DE PUESTOS, que se detallan en el informe.

6. Con fecha 4 de noviembre de 2020, se emiten los informes vinculantes al señor Rector para su posterior conocimiento del Órgano Colegiado Académico (OCS).
7. El Órgano Colegiado Superior (OCS), sesiona extraordinariamente el día 6 de noviembre de 2020, y emite las resoluciones correspondientes de acuerdo a las solicitudes presentadas por las unidades académicas y extensiones; y de acuerdo a los informes vinculantes emitidos por la Comisión Técnica Institucional que determinan el número de puestos que serán llenados a través de los concursos de mérito y oposición.
8. Con las resoluciones del Órgano Colegiado Académico (OCS), se autoriza la publicación en medios de comunicación con cobertura local y nacional (El Diario, Mercurio), mismas que fue realizadas con fecha 8, 9 y 10 de noviembre de 2020; así como también, se notificó al Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencias, Tecnología e Innovación (Senescyt) requiriendo la publicación de las convocatorias para concursos públicos de mérito y oposición en sus medios digitales, encontrándose publicado en el siguiente link: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/destacados/> .
9. La institución así mismo, publicó en su página web institucional la información inherente a los concursos públicos de mérito y oposición, misma que ha sido de libre acceso y se encuentra en el link: www.uleam.edu.ec
10. Posteriormente como parte de la fase de postulación, las unidades académicas solicitaron al señor Rector se requiera a otras Instituciones de Educación Superior (IES) los pares externos, quienes formarán parte de los Tribunales de evaluación para el desarrollo de los concursos públicos de mérito y oposición en cada una de las unidades académicas, de acuerdo con los puestos aprobados por el Órgano Colegiado Académico (OCS).
11. Como parte del desarrollo de las actividades de la fase de postulación, está la recepción de solicitudes de los postulantes para participar en los concursos públicos de mérito oposición, actividad que inició desde el 10 de noviembre de 2020 hasta el 12 de noviembre de 2020, cerrando el tiempo de las convocatorias el 12 de noviembre de 2020; proceso que según se ha informado a esta Comisión Técnica Institucional, se ha desarrollado con normalidad teniendo las postulaciones que se detallan.
12. Se evidencia dentro de la fase de postulación para los concursos públicos de mérito y oposición, periodo fiscal 2020, de un total de **152 plazas** convocadas, ha existido a nivel institucional un total de **532 postulantes**.
13. La Comisión Técnica Institucional actualmente se encuentra analizando impugnaciones de segunda instancia presentada por diferentes postulantes, como parte de las actividades finales de la fase de mérito de los concursos públicos de mérito y oposición,



periodo fiscal 2020.

14. Señor Rector, este proceso como es de conocimiento de la comunidad universitaria fue suspendida por órdenes judiciales, lo que fue comunicado al Dr. Miguel Camino Solórzano, quien mediante oficio nos informó la suspensión.
15. Con fecha 24 de febrero de 2021, mediante Oficio No.0062-2021-DP-ULEAM, nos hacen conocer que se ha REVOCADO LAS MEDIDA CAUTELAR, y que se podrá continuar con el proceso de concurso de mérito y oposición”.

Por último señala: "Que una vez expuesto las acciones realizadas como presidente de la Comisión Técnica, pongo a su consideración este proceso, esperando conocer cómo se va a proceder, ya que, por la situación del cambio de autoridades, se debe reconstituir la comisión y bajo su mejor criterio continuar con el proceso desde el momento que se había suspendido";

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: aclara que debe corregirse la parte de la fecha ya que no corresponde a los tiempos por los que le gustaría se haga la respectiva corrección y que se haga la respectiva lectura de la parte pertinente de conclusiones y recomendaciones referente a los concursos

Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.: indica que quiere dar la moción pero primero que se de lectura al informe presentado por el Ing. Darío Páez Cornejo, para proceder después con la moción.

Sr. José Antonio Zambrano: expresa que en el caso del oficio le ha indicado el Ingeniero Darío Páez que en primera instancia envió con fecha de 25 de enero, pero inmediatamente fue corregido en la tarde y fue enviado vía correo electrónico a rectorado con fecha 25 de febrero de 2021.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: señala que ya ha quedado aclarado el tema de la fecha, van a continuar y le da la palabra a la señorita Isabel Correa

Srta. Isabel Correa Ríos : indica que el documento que fue enviado por correo si tiene fecha 25 de febrero del 2021, que de pronto hay una confusión entre el documento recibido.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: solicita al Abogado Teddy Zambrano Vera, realizar una intervención referente al tema de los concursos y en qué condiciones legales se encuentra referente al recurso interpuesto.

Ab. Teddy Zambrano Vera, Asesor Jurídico del OCS: manifiesta a manera de informe que la medida cautelar propuesta por el señor Alberto Rivas Rosado ante la unidad multicompetente de la ciudad de Paján, medida cautelar que la concedió el juez pero con el descargo que existieron en el entonces encargo de la Dra. Iliana Fernández lado la jueza titular revocó la medida cautelar ordenando que el concurso continúe tal

Página 28 de 87



como se había venido planificando ya que no había violación de derecho alguno por eso se le informó al señor Presidente de la Comisión, al rector encargado de ese entonces y a la Dra. Dolores Muñoz, Vicerrectora Académica encargada, por lo tanto usted como presidente del órgano colegiado debe de ordenar y disponer la continuidad de los concursos y reestructurar la comisión donde formaba parte de la Dra. Iliana Fernández Fernández, es todo lo que puede decir sobre estos concursos.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: considera que si no hay otra intervención para hacer la revisión pertinente del oficio del Ing. Darío Páez Cornejo, Mg, concede la palabra a la Ab. Juana Ochoa Soledispa, PhD..

Ab Juana Ochoa Soledispa, PhD: manifiesta que por Secretaría se verifique la fecha del oficio enviado y corregido para continuar con el punto del orden del día

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: indica que les va a enviar el oficio con la fecha corregida a todos los miembros del Órgano Colegiado Superior indicando que ya tiene la cronología requerida

Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD: solicita que se de lectura de la parte pertinente para el poder mocionar.

Por Secretaría General se proyecta el informe y se da lectura a la parte pertinente.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD: Mociona que se conozca el **Oficio Nro.001-CTI-ULEAM-2021 de 25 de febrero de 2021**, como el informe presentado por el ingeniero Darío Páez Cornejo, Mg., Presidente de la Comisión Técnica institucional el cual se aprueba en todas sus partes y se dispone primero que el proceso de Concurso de Mérito y Oposición continúe para ocupar las plazas del personal académico titular auxiliar en la IES es a partir de su interrupción por orden judicial y sobre la base de la autonomía responsable corresponde a cada Unidad Académica cumplir plenamente con el objetivo de dicho concurso, finalmente agradecer al Señor ingeniero Darío Páez Cornejo por el fiel cumplimiento y desempeño de su cargo.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: le solicita al Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD., si puede permitir completar un apéndice en el sentido de que corresponde ya también asumir la Comisión interinstitucional al Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., en reemplazo de la Dra. Iliana Fernández Fernández, PhD, y en este caso presidida por él, ahora sí el Dr. Arroyo permite reestructurar por el cambio negativo de las autoridades el tema de la comisión técnica institucional.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD: indica que no tiene ningún inconveniente en que se reestructura la moción haciendo el agréguese después de la parte que dice finalmente agradecer al ingeniero Darío Páez etcétera se podría decir en segundo lugar se autorice al Señor Rector para que nombre entre los decanos al presidente de la Comisión Técnica Institucional y a su vez que se incorpore a esta comisión el Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., en calidad de Vicerrector Académico, hasta allí la moción.



Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.: manifiesta que el artículo 9 de la formación de la Comisión Técnica Institucional, está integrada por el Rector o su delegado, el Vicerrector Académico, el Director de Administración del Talento Humano y dos docentes titulares de la universidad miembros de OCS y el Director Financiero o su delegado y esta comisión tendrá como Secretario un funcionario de la dirección del departamento de Administración del Talento Humano, en este sentido indica que solamente en el segundo punto de la parte de la moción que se presenta se autorice al Señor Rector para que conforme la Comisión Técnica institucional en ese sentido por lo que ya prácticamente está indicado que el Vicerrector Académico integra la comisión y la comisión está clara en el artículo 9 del reglamento de concurso por lo que está claramente establecido cómo se la conforma y es el señor Rector quién construye o estructura esta comisión técnica, se lo hizo de esa misma forma la vez anterior, es como observación.

Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.: señala que está de acuerdo con los concursos y apoyar a los compañeros y a su legitimidad y sobre todo aún puesto seguro en nuestra universidad, simplemente que tiene una pregunta puntual el hecho de si afectaría a las unidades académicas y existe alguna inconsistencia y se dieron de baja a un concurso, es una de las primeras inquietudes.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: concede la palabra al Asesor del OCS, para que responda a la legisladora Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.

Ab. Teddy Zambrano Vera, Mg., Asesor Jurídico del OCS: indica que el Órgano Colegiado Superior aprobó cada concurso independientemente de cada unidad académica, es decir si la unidad académica de ingeniería lleva su concurso y si la unidad académica de medicina tiene problemas en su concurso solamente se daría de baja los concursos de la facultad de medicina, que no tiene la situación bien estructurada de los concursos y no la de ingeniería. Recuerden que cada concurso tiene una resolución y eso es la parte que se ha expuesto ante los jueces de Puerto López y Paján, para que puedan revocar las medidas cautelares interpuestas, es decir que cada concurso tuvo su resolución y cada unidad académica tuvo su Consejo de Facultad y es independientemente los concursos por lo que no hay ningún problema por lo que si alguna Unidad Académica no avanza en un concurso por algún problema las otras unidades no tienen problema.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: manifiesta que hay que considerar que en la fase tanto de mérito como de oposición existe las comisiones por facultad, luego por carrera y por cada concurso, incluso la participación de pares externos son estas estructuras que se van conformando en debida forma las que toman las decisiones, por lo que no podrían decir que van a declarar desierto algún concurso por lo que son las comisiones técnicas con sus pares externos que son en la fase de oposición los que tienen la decisión de declarar o no desierto los concursos, así como lo decía el compañero si hay un reclamo externo que ya se ha establecido es de un concurso específico el resto de concurso estaría con sus resoluciones como lo ha dicho el señor Asesor Jurídico y esas resoluciones en la

Página 30 de 87

que va a declarar los ganadores para proceder con los siguientes trámites que ya son administrativos, como el tema de completar sus documentos legales y su posesión y la firma de su acción de personal, por lo que están en el concurso y no pueden anticipar criterios de cada comisión va cumpliendo sus etapas y su responsabilidad; cada concurso tiene una comisión y cada vez que sea comisión está conformada ese momento sabrán tomar sus resoluciones aprobadas en lo que correspondan de acuerdo a la particularidad de cada una de estas fases que falta y qué son muy importantes y qué es la fase de oposición.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD: señala que el primer punto de su moción está correcta que en la parte pertinente se habla que con la autonomía responsable corresponde a cada unidad académica cumplir plenamente con el objeto de dicho concurso y hay que recordar que se encuentra en la segunda fase, es decir en la clase demostrativa por lo que se permite aclarar muy rápidamente es que es de acuerdo con lo que dispone el artículo 9 y textualmente sobre la conformación de la Comisión Técnica dice: el señor rector o su delegado, en este caso cree que debería más bien es que el Señor Rector en virtud de que el delegado del Rector que formaba parte de esa comisión ha renunciado corresponde al Señor rector que nombre su delegado y que el señor vicerrector se integró a la comisión, por lo que con la venia en el punto 2 de la moción simplemente que el señor rector nombre a su delegado para que presida la Comisión Técnica institucional del concurso de conformidad con lo que dispone el artículo 9 del reglamento y además que el señor Vicerrector como miembro innato de esta comisión se incorpora a la misma.

Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD: tiene una pequeña duda e indica que el artículo 9 dice que quien preside la Comisión es el señor Rector o su delegado, por lo que entiende que no es una obligación que el señor Rector nombre a un delegado de la Comisión Técnica porque él también puede presidir la Comisión Técnica solamente eso. Apoya la **moción** presentada por el Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD.

Por Secretaría General se procede a contabilizar la votación:

:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jacqueline Terranova Ruiz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología	x		
	Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	Decana de la Facultad de Gestión Organizacional	x		



6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	x		
7	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
6	Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	x		
9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x		
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x		
11	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x		
12	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática	x		
13	Ing. Geovanny Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería	x		
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x		
15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x		
16	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x		
17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x		
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho	x		
19	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decano Extensión en Chone	x		
20	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Ing. Mariana Abellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
22	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
23	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
24	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
25	Ing. Javier Reyes Solórzano,	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
26	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales	x		
28	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x		



20	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
30	Ing. Manuel Velásquez Camposano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
31	Abg. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
32	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
33	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
34	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
35	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
36	Srta. Eunice Correa Ríos	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
37	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
38	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
39	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
40	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
41	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x		
42	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
43	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
44	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x		

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los miembros, **SE RESUELVE:**



Artículo 1.- Dar por conocido el informe presentado mediante oficio Nro.001-CTI-ULEAM-2021 de 25 de febrero de 2021, suscrito por el Ing. Darío Páez Cornejo, Mg., Decano de la Facultad de Ingeniería y ex Presidente de la Comisión Técnica Institucional de los Concursos Públicos de Méritos y Oposición, el cual se aprueba en todas sus partes; y, **disponer :**

- Que el proceso de Concurso de Méritos y Oposición para ocupar las plazas de personal académico titular auxiliar en la IES continúe, a partir de su interrupción por orden judicial.
- Que sobre la base de la autonomía responsable corresponde a cada Unidad Académica cumplir plenamente con el objetivo de dichos concursos.
- Que se agradezca al Ing. Darío Páez Cornejo, Mg., ex Decano de la Facultad de Ingeniería y ex Presidente de la Comisión Técnica Institucional, por el fiel cumplimiento y desempeño de su cargo.

Artículo 2.- Autorizar al señor Rector de la IES nombre a su delegado para presidir la Comisión Técnica Institucional, de conformidad con lo que dispone el artículo 9 del Reglamento Reformatorio y Sustitutivo de Concurso Público de Méritos y Oposición para docentes Titulares de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y además, se incorpora a esta Comisión el Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., como Vicerrector Académico de la IES.

8.2. Análisis y resolución respecto al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí-EPULEAM, para la operatividad administrativa y financiera de las ofertas de Postgrado de la Uleam.

El 19 de febrero de 2019, el Arq. Miguel Camino Solorzano, Ph.D., en su calidad de Rector de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí en esa fecha y el Econ. Carlos Ormazza Barrezueta, Gerente General de la EP-ULEAM, suscribieron el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí-EPULEAM, para la operatividad administrativa y financiera de las ofertas de Postgrado de la Uleam;

La Décima Primera cláusula del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí-EPULEAM, para la operatividad administrativa y financiera de las ofertas de Postgrado de la Uleam, establece las causas para la terminación del citado convenio;

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: considera que ha invitado a la Directora Financiera para que emita un informe rápido sobre sí ha existido un ingreso a la universidad en la Fuente 2 de los programas de maestrías que ya concluyeron por el tema de los cobros de aranceles, es importante porque hay un convenio que va a ser analizado y deben tener conocimiento de causa,

Página 34 de 87

por otra parte también es una aspiración de los diferentes Decanos, Consejo y Unidades Académicas en virtud del esfuerzo primero de contribuir al desarrollo académico y a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres incluso para profesionales de las extensiones pero también se deben de ver qué que se cumplan los parámetros legales en función de que la Empresa Pública desde su creación, él fue parte del primer directorio por lo que dice que esta se creó cuando se le dio a la Universidad la oportunidad de crear la Escuela de Conducción, así inicia la Empresa Pública por lo que hay que revisar y cómo la compañera Eco. Zaida Hormaza Muñoz, Mg, de la Dirección Financiera conoce porque ha estado en esta dirección casi los últimos 4 años si es que ha existido ingresos por todas las operaciones de la empresa pública solo como medida de información y luego analizarán el convenio que tiene la administración de todas las maestrías que están en proceso, las que están concluyendo y las que van a iniciar; siempre y cuando el Consejo resuelva o continuar o terminar el convenio. Concede la palabra a la Directora Financiera de la IES. Solicita a la Directora el informe verbal para los legisladores en función de tener conocimiento si se ha cumplido en función a la retribución que de be cumplir a la Universidad de la Empresa Pública, quiere también analizar que la Empresa Pública ocupa nuestros edificios, energía y bienes institucionales.

Eco. Zaida Hormaza Muñoz, Mg., Directora Financiera: expresa que la universidad no ha recibido que la universidad no ha recibido ningún valor sobre la liquidación de las maestrías que han terminado tal como lo establece la ley de la empresa pública, lo único que ha recibido son las matrículas de las últimas maestrías que ha sido para cancelar o retribuir en parte todo lo que se le entrega y existe personal que lo paga la universidad así como los servicios que se le presta, pero por liquidación de maestría no ha recibido desde junio del 2017 no se ha recibido nada, es lo que puede informar

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: pregunta a la Directora Financiera si por otro concepto como lo curso de conducción ha recibido el aniversario de la empresa pública

Eco. Zaida Hormaza Muñoz, Mg., Directora Financiera: manifiesta que no ha ingresado por ningún concepto valores a pesar de que la Ley diga que una parte la utilidad de la empresa pública debe pasar a la universidad por lo que desde el 2017 que ella está como Directora Financiera, no ha ingresado ningún valor.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: manifiesta que es importante informarnos porque la empresa pública, lo que él conoce tiene una Escuela de conducción por eso fue creada y sabe que existen otros tipos de cursos de Educación continua y existen contratos con Municipios y convenios con Ministerios y las maestrías, por lo que se ha escuchado de la Directora Financiera que no ingresado desde el 2017 valores o ingreso a fuente 2 de autogestión por las operaciones de la empresa pública. Esto es lo que se puede informar y que existe un convenio de la migración de las maestrías que en vista de que se están promocionando otro convenios tienen que dejarlo aclarado como lo analizaron en el punto 6 en cuanto a

Página 35 de 87



la empresa pública es por eso que este punto es tan importante como nombrar decanos y nombrar nuestra secretaria, por lo que hay que tener una intervención a la empresa pública y estas son las razones por la que como administrador y presidente del directorio, solicita los balances y solicitar una reunión urgente para analizar todas las operaciones de la empresa pública.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD: sobre la base de la Directora Financiera quiere señalar que da la impresión de que la Empresa pública de la Uleam, no ha cumplido con el convenio, en consecuencia solicita muy comedidamente con la finalidad de orientar el criterio técnico jurídico para tomar la decisión adecuada que por secretaría se da lectura al artículo 357 de la Constitución de la República, simple y llanamente como orientación para que se pueda discutir en este cuerpo colegiado y pueda salir la moción que corresponda conforme lo ha dicho señor presidente

Por Secretaría General se da lectura al artículo 357 de la Constitución de la República del Ecuador

“Art. 357.- El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos, que no implicarán costo o gravamen alguno para quienes estudian en el tercer nivel. La distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley“.

Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD: indica que los legisladores deben hacer conciencia de esta situación, no obstante este cuerpo colegiado acaba de entregarle la responsabilidad como miembro del directorio de la empresa pública por lo que se limitaría de la escuchar a la directora financiera y de la lectura del artículo pertinente la Constitución 357 de que se desprende por lo que ha existido ingresos a favor de la empresa pública pero los mismos no han llegado a su destino conforme lo establece la constitución pero en sí hay que procurar, mejorar y todos estos para que se discuta y se pueda tomar una decisión acertada frente a la continuidad o no del convenio con la empresa pública

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: concede la palabra al Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg., y a la Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg.

Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg: manifiesta que es un tema muy delicado y quiere presentar alguna sugerencia por lo que la facultad de ciencias económica está por iniciar una oferta de posgrado de una maestría de economía de desarrollo y ha conversado con algunos decanos y han expresado la preocupación en cuanto a lo que tienen que ver al cumplimiento del convenio el cual dice de manera específica Qué es responsabilidad de operativizar administrativa y financiera mente los recursos para que la unidad académica pueda entre otras cosas disponer de esos recursos para implementar la parte complementaria de la formación como equipos muebles de simulación que se puedan requerir en la formación de los maestrantes, por lo tanto quiere sugerir que este convenio

Página 36 de 87



se ha revisado la parte legal y debida forma y que las Unidades Académicas puedan tener la injerencia tal y cual como dice que se ha administrado los recursos en cada unidad académica y que ellos puedan ser auditados por el Departamento Financiero de la universidad con el debido control. pero que finalmente esos recursos deban ser responsabilidad de cada unidad o facultad en las extensiones y la matriz, de tal manera que la maestría que está por comenzar e iniciar ese proceso y tal vez la que puedan continuar de alguna forma ya a nivel jurídico se le tiene que dar la respectiva legalidad. Además, en otra cosa las maestrías necesitan también por efecto mismo de la eficiencia en la atención, una prontitud en cuanto al servicio y hasta ahora lamentablemente la empresa pública ha podido brindar y esto lo dice en lo que tiene que ver con el inicio de un proceso que lo van a iniciar como facultad.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: indica que con los antecedentes y los informes que están recibiendo y las aspiraciones legítimas de las unidades académicas esto ingrese a la Fuente dos y que luego sea retribuido en forma de cada una de las unidades académicas para la implementación de equipos y todo lo que tiene que ver con el mejoramiento de la calidad académica Como así lo dice el artículo de la constitución esta empresa para que justifique su creación tiene que dar un aporte a la universidad y que ese aporte sea justamente para el mejoramiento de la calidad de los estudiantes, por lo que hay que ver si la empresa pública y respectivamente con este convenio está cumpliendo esa finalidad o no.

Dr. Presley Loor Muñoz, Mg: indica que es un tema muy delicado y antes de mocionar cualquier cosa y con la gravedad de lo que han escuchado de la Eco. Zaida Hormaza Muñoz, como Directora Financiera de que la universidad no ha recibido ni un centavo de la empresa pública, es un tema muy delicado por lo que quiere que como ya se ha formado el directorio y que en el menor tiempo posible presidido por el rector solicite un balance financiero de ingresos y egresos de la empresa pública y dónde están esos recursos, en que se han utilizado es preocupante la situación recordando que todos son colegisladores tienen responsabilidades civiles, administrativas e indicios de presunción de responsabilidad penal. Indica que no conocía que no se estaba pasando dinero al presupuesto general de la universidad por lo que solicita en el menor tiempo posible se solicita en forma expresa a través de los mecanismos legales que se presente ese balance Financiero en forma inmediata y en ases informe técnico, jurídico y financiero que se pone en conocimiento al OCS para saber que van a resolver o qué decisión va a tomar el órgano colegiado

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que el tema de la Empresa Pública es un tema complejo que va a meritarse algunos análisis y de algunas resoluciones que serán tomadas por el OCS, pero cree que el tema puntual ahora es la administración de la Maestría, esto es urgente decidirlo ahora porque se van a aprobar otros procesos de maestría y otros están por iniciar y también tenemos que considerar la parte operativa en el sentido de que las maestrías corresponden a usuarios externos, es decir los usuarios, los estudiantes la mayoría son externos, así como los docentes, pues él cree que la imagen institucional tiene que ser en este caso muy bien cuidada en función de que esos compromisos que se asumen con el maestrante, con los tutores sean cumplidos lo más pronto posible y de acuerdo a una

Página 37 de 87



oferta académica, es importante lo que dice el Dr. Loo de hacer un análisis profundo total con el directorio de la EP, pero por eso es importante que en los puntos anteriores se ubicó la conformación del directorio porque se quiere ya intervenir en legal y debida forma la operaciones de la empresa Pública, pero ahora el punto es el tema de la administración de la maestría que como ustedes lo han visto señores legisladores no es el único tema que administra la Empresa Pública, entonces la idea es que las maestrías sean administradas por la Fuente 2 y tener un manejo más eficiente de las mismas especialmente con nuestros usuarios que son externos, los maestrantes y los proveedores los tutores que dan sus módulos.

Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg: va a corroborar las expresiones del Dr. Sánchez y del Dr. Marcos Zambrano, es de conocimiento desde que se crearon todos lo proyectos de las maestrías porque fue parte de uno que los recursos de cada uno de las maestrías debieron ser destinados para la supervivencia y mejora de las mismas, hasta la fecha esto no se ha dado de manera estos recursos no se han aprovechado de una forma conveniente, este convenio debe ser revisador y como OCS debemos decidir a sabianda de las mejoras de cada una de las maestrías se le dé continuidad a estas ofertas académicas y se debe revisar en cada uno de estos proyectos y que cada uno de estos procesos no se caiga, se debe revisar este convenio ya que se ha dado un informe que no se ha percibido ningún valor que se debe dar para incrementar la oferta académica m para laboratorios para ver cuál es la mejor opción para continuar.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: es responsable en dar a conocer los temas más neurálgicos para que ustedes tengan conocimiento, hoy se va a analizar el tema de las maestrías y el directorio en el menor tiempo posible dará un informe de los balances y obligaciones y todo lo que tienen que ver con la empresa pública y se aspira que sea hasta fin de mes.

Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg.: señala que en esta Universidad las maestrías se iniciaron con tres Unidades Académicas, Contabilidad y Auditoría, Trabajo Social y Hotelería y Turismo, trabajaron con mucho ahincó para que estas maestrías se den y se puedan obtener ese fruto de nuestro trabajo pero en la actualidad Trabajo social ya incorporó una primera cohorte, Contabilidad y Auditoría ya finalizo la primera cohorte y posiblemente en marzo o abril se está incorporando nuestra segunda cohorte, Turismo igual, cada uno de nosotros ya tiene una segunda cohorte, en lo que corresponde a su facultad tiene 72 estudiantes en la primera cohorte y en la segunda cohorte tienen 40 estudiantes, pero cada vez que se solicitaba informe a la empresa Pública respecto a nuestras maestrías siempre había un ya mismo, un mañana pero si se les entregaba en el caso de ella por ser una persona muy insistente pero solo informe de ingreso pero nunca hubo un informe completo un detalle contable respecto a que estaba pasando con ese dinero que ingresaba a la empresa Pública, otra cosa que **como responsable** decanos de estas unidades académicas se nos dijo que teníamos que ser aquellas personas que gestionen los cobros y decir la actividad que decía ese convenio se publica tenía que hacer tela trasladaban a las unidades académicas para que nosotros seamos esas personas que tenemos que estar cobrando para que el dinero puede ingresar hacia él no hemos recibido un centavo, no hemos recibido



ni un resumen de qué ha pasado con ese dinero y hemos escuchado a la Eco. Zaida respecto a que la Universidad tampoco ha recibido dinero de estas maestrías si a grueso modo nosotros hiciéramos un resumen de facultad tiene muy clarito, si 100.000 \$ o 70.000 \$ si es que sacamos las cuentas no vamos a ver cuáles son los gastos que tiene la empresa pública respecto a nuestras maestras y por eso por ser una de las unidades académicas que si se siento afectada porque no se nos ha devuelto un centavo, yo quiero MOCIONAR que se le dé la terminación unilateral por parte de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí del Convenio Especifico de cooperación interinstitucional entre la Universidad Laica y la empresa pública de producción que tiene por objeto ejecutar acciones conjuntas de actividades de promoción difusión administrativa financiera y logística. los pro De postgrado dirigidos por la F Ulian todavía es que no ha cumplido con el mismo tal como lo determina el artículo 357 de la Constitución de las con excepción de los programas de posgrados que se encuentran en ejecución quedarán bajo la administración de la EPE Ulian hasta su culminación, además los valores que generen los grados en mención deben pasar a la fuente 2 de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí con la finalidad de que estos cursos se han destinado a mejoras de las unidades académicas con criterio de eficiencia eficacia y redistribución ejecutiva y con base en la planificación institucional señor rector esta es mi moción.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: esta en consideración la moción.

Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg., indica que respecto a la moción de la compañera y hacemos simplemente quería preguntarle, no sé si lo dijo no escucharía si se da por finalizado el convenio quien asumiría esa responsabilidad posteriormente simplemente para tener claridad en la responsabilidad.

Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg.: señala que en la última parte dice las Unidades Académicas no y que se cree la fuente dos o la fuente dos ya está creadas ya que se destinen los recursos para que con eficiencia eficacia y esa planificación institucional se los devuelvan a nosotros comunidades académicas el dinero que recaudar en cada una de ella.

Eco. Fabian Sánchez Ramos: quiere consultar y aprovechar la presencia del economista Zaida Hormaza para que nos dé una explicación la fuente dulce, es una administración de recurso que contempla la ley de autogestión, cómo se canalizan los recursos en función de lo que quién se va perdida para que sean las unidades académicas que también entremos a administrar los recursos que necesariamente deben estar parte del planteamiento de una maestría.

Página 39 de 87



Dr. Leni Arroyo Baltán, PhD: solicita la palabra al señor Presidente.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD: solicita al Dr. Arroyo con su audiencia vamos a dar paso a la solicitud del economista Sánchez porque cree como decían Dr. Presley Loor estos temas se pueden llevar unos minutos, pero son de altísima responsabilidad y ameritan, con su anuencia Doctor Arroyo le damos la palabra a la economista

Eco. Zaida Hormaza Muñoz, Mg, Directora Financiera: la fuente dos es la fuente que administra directamente cada universidad con los recursos que no vienen directamente del Estado, por ejemplo en el caso de las maestrías, verdad el caso de los seminarios es una cuenta que mantiene la universidad en el banco central y se abre una subcuenta por cada actividad, en el caso de las maestrías se abriría una subcuenta portada maestría que esté de allí saldrían los valores y los saltos sé bueno ya se terminarían. pero la universidad Administra el valor de acuerdo a lo que tienen dentro de su programación que cuando hacen el presupuesto tengo entendido que hay poner porque la estoy dando tienen utilidades tiene el nombre ahí técnico, no que van invertir y tiene que ser así se directamente dentro de las cosas de la Maestría todos los gastos que quieres sería si resuelven, se comprometo como dice la ley abrir una cuenta es una cuenta interna por cada una es la maestría y cuando serían los gastos pago de profesores y todo y en esa cuenta y cuando pagarían los estudiantes también ingresan esa cuenta al final cada cada administrador o cada decano tendría su cuentas claras.

Dr. Pedro Muñoz Cruzatty: señala que por experiencia en la ciudad de Guayaquil pero él no maneja bien ese tipo de leyes pero por el comentario del director de educación continua al igual también que un posgrado de ortodoncia, el manejo de esta y es que no se lo hacen, me parece que dijeron ellos hasta el mes de agosto a partir del segundo semestre del año corre el riesgo al no hacer gasto, que el gobierno absorba estos rubros, en ese sentido decirte me puede dar luz al respecto, si conoce algo al respecto.

Eco. Zaida Hormaza Muñoz, Mg, Directora Financiera en serio todos los procesos de la plata y del gobierno terminan en agosto, septiembre octubre noviembre diciembre solo se paga, la fuente 2 la maneja directamente la

Página 40 de 87



universidad ya no la toma el gobierno, hace unos 4 años sí y digamos que terminaba el presupuesto ya lo cogina ahora no, si usted no termino de pagar algo porque termino el año el dinero sigue allí, el primero de enero cuándo se abre el nuevo presupuesto ahí está el dinero ya no lo maneja el mismo, lo maneja directamente cada institución del Estado que tengan autogestión

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS estamos analizando el Convenio Especifico con todas las inquietudes que ustedes han tenido, pero la emoción que va a hacer en este caso aprobada y perfeccionada van a votar, puede incluir, sé decir los programas de maestrías y los otros programas que a futuro se planifiquen que no solo pueden ser maestrías, que pueden ser seminarios, congresos es importante esto porque nosotros confiamos mucho en la planificación, comprar copiamos que confiamos mucho en la planificación, entonces cree que si la universidad ya tiene una fuente dos más fortalecidas este año sería para cubrir, pero ya a partir del 2022 esto va a permitir una mejor planificación, para equipamiento, simuladores, es importante que estos recursos ya estén concebidos como una proyección de ingreso a la universidad porque tenemos un déficit presupuestario que lo conocieron en su momento entonces, esto también ayuda a la planificación y dentro de la planificación sabemos y como es la voluntad del órgano colegiado superior, cómo es la aspiración justa de las unidades académicas, como es el trabajo de equipos lógicamente dentro de la planificación de sus recursos irán exclusivamente a las actividades que hemos mencionado anteriormente entonces lo que expresa el Dr. Pedro Muñoz es que amplíemos un poco la moción de que se den suficiente este y que lo otro programa a futuro ya sea maestría o especialidades o Congreso o tipos de capacitación o educación continua otro o programas que sean administrados la fuente 2, ese entiendo que es el sentir de los compañeros..

Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg.: esta es la primera parte de la moción donde se dice se dé la terminación unilateral por parte de la Universidad laica Eloy Alfaro de Manabí del convenio de cooperación interinstitucional entre la Universidad Laica y la empresa pública de producción que tiene por objeto ejecutar acciones conjuntas y actividades de difusión administrativa financiera y logística de los programas de postgrado dirigidos por la Ep- Uleam toda vez que no se ha cumplido con el mismo tal como lo determina el artículo 357 de la Constitución y los otros programas que cada una de las unidades académicas propongamos en nuestra planificación, podría ser así, educación continua



porque el convenio que tiene la empresa pública con la Universidad abarca todo ahí este convenio dice programas de educación continua, cuando nosotros hicimos un Congreso que también fue manejado con la empresa pública hicimos un adendum para firmar y ese fue aparte con este de aquí de posgrado, si en esta parte el abogado Lenín u otro abogado que me ayude para aclarar la moción

Dr. Lenín Arroyo Baltán, Mg.: señala la moción cómo está conseguida es correcta dejar sin efecto el convenio cuando hablamos los posgrados y maestrías en todas las otras carreras y en las ciencias médicas llaman especialidades, cree que ahí no habría ningún problema, simplemente la palabra especialidad, ahí estaríamos. Ahora yo quiero antes de que apoye la moción de la compañera Irasema quiere aprovechar. Esta oportunidad para decir lo siguiente una inquietud de unos compañeros legisladores es precisamente el estuvo transitoriamente en representación del rector del Señor Rector Miguel Camino Solórzano como representante de el ante el Directorio de la Empresa pública, precisamente que lo que estuve en una reunión que se hizo en el colegio Juan Montalvo en los predios del colegio Juan Montalvo que había la empresa pública arreglado para tal efecto,. el dio un paso al costado y presente formalmente mi renuncia al directorio de la empresa, lo cual fue sometido al Consejo Universitario y no se aprobó la misma, pero usted presidente conoce que cuando el ingreso a la empresa pública como miembro del directorio elegido justamente por el tiempo por el cuerpo colegiado no es que nos pusimos de acuerdo porque no somos conspiradores de nada en absoluto y quiero ser muy franco defendimos a la empresa pública. En jornada extra-jornadas y conveniencia tras demencias contra aquellos que estaban en contra de la empresa pública pero así como defendimos a la empresa pública solicité como miembro del directorio que se me otorgue una certificación en la que conste el personal administrativo etcétera etcétera y sus tabla salarial de cada uno por ahí de ellos. Hasta hoy hasta hoy nunca se me respondió pese a que el presidente del directorio? el arquitecto Miguel Camino Solórzano autorizo que se me confiera lo que solicitaba, en virtud de ello renuncie y aclaro esto para que quede muy claro en el seno de este cuerpo colegiado de que no tememos absolutamente nada y vamos nosotros a fiscalizar o auto fiscalizarnos de lo que hicimos y de lo que dejamos de hacer, es un reto que nos toca y con el señor Presidente mismo porque el formo parte y no concurrimos a la sesión el directorio precisamente para no dar quorum porque habían rumores tras rumores que posee una cuestión del pasado, empezamos una nueva etapa y vamos a hacer

Página 42 de 87

las cosas bajo nuestro liderazgo Dr. Marco Tulio Zambrano a que la empresa pública se llame eficiente a que la empresa pública genere beneficio económico para resolver precisamente algunas cuestiones que la universidad tiene y qué recursos de estas empresas públicas entren a la fuente dos, porque no, para satisfacer necesidades e inclusive de otras unidades académicas que no van a tener la presteza para realizar especializaciones, para realizar maestría, para cursos etcétera tenemos el compromiso y asumimos la responsabilidad como tales sin dedicarnos a criticar lo que pasó o no pasó.

Señala que van a honrar en primer lugar y permítame señor Presidente decirlo, vamos a honrar la memoria de Miguel Camino Solórzano y es por ello que hemos tomado la decisión y aceptar el reto de continuar la empresa pública, cree mi estimado Presley que con esta aclaración para que no quede una mala incertidumbre, cree que somos bastante claro y enfático en decir que pasó cuál fue nuestra labor, cuál fue nuestra decisión y la que hemos tomado en este momento gracias, señor Presidente.

Ing. Horacio Cedeño: intervienen porque tiene una duda que pasará con las Maestrías que están cursando una vez que se termine este convenio no se le da al mente, que sería lo correcto, no sé si la compañera que propuso la moción podría darme una luz o el departamento jurídico porque también es importante que se revisen todos los valores que ya se han percibido hasta la fecha que se haga un corte y si esas esas maestrías pasarán ya también hacer parte de la Uleam y no de la empresa pública, pues se den todos los descargos pertinentes que así debería de ser cuando se termine el convenio, se deberían también las maestrías que están vigentes dar un corte de lo que se ha pagado de lo que no se ha pagado, es decir ingreso y egreso sí que estas maestrías también ya pasen a ser parte de este gran compendio, pues que ya van a ser parte de la Universidad esa es mi duda, no?

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: en esta parte la da la palabra la asesor jurídico de este organismo, pero siempre cualquier medida que se tome va en fin de precautelar el normal desenvolvimiento de las maestrías, son temas administrativos que tenemos que ensamblar rápidamente porque realmente quiénes son nuestros usuarios, son usuarios externos, pero si servicio hacer una cuestión inmediata, por eso es que la reunión de la empresa pública el nuevo directorio será inmediatamente, para

Página 43 de 87

poder contrastar estas cuentas y pasarlas inmediatamente a fuente 2, pero el desarrollo la mejor estamos de acuerdo, no es que se va a desmejorar, paralizar los programas, concede la palabra al Asesor Jurídico.

Ab. Teddy Vera Zambrano, Mg, Asesor Jurídico del OCS: ha escuchado claramente la moción de la Ing. Irasema por lo que ha sido clara que de terminado el convenio entre la EP y Uleam, cuyo objeto es ejecutar la acciones conjuntas que contribuyan alquiler de promoción y difusión administrativa y financiera y logística de los programas de maestría de la Universidad a través de la Unidad Académica y en la parte final la doctora y bien clara a decir de que los programas están ejecutando esos cohorte continúen hasta la finalización en el financiamiento y administración con la empresa pública, los nuevos cohortes es decir el nuevo programa de la llama a alimentar la fuente de fuente 2 de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg: mi acervo y conocimiento no me da para de matemáticas y contabilidad pero cuando estamos hablando de fuente 2 y estamos delegando estas acciones pecuniarias a una cuenta ejemplo en mi caso bienestar y salud odontología enfermería medicina acciones de maestría o especialidad es netamente estas subcuentas son administradas por el mismo departamento financiero no por las Unidades Académicas, primera pregunta, segunda pregunta o duda es se supone que con estos fondos se tienen que autogestionar. Cada una es maestría y probablemente adquirir nuevos docentes y verificar que sean 100% sustentable o autosustentable y tercero con lo que estaba diciendo el procurador el Abogado Teddy respecto a las maestrías que están en vigencia, no sería como dejar huérfanas a las maestrías en una empresa pública que no está dando buenas cuentas al momento, es su inquietud. Señor Presidente

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: va a responder las inquietudes algo técnico y están del área financiera y de planificación que se va a abrir una cuenta por cada Facultad la cuenta la Universidad una sola cuenta tiene fuente 1 y fuente 2. El único autorizador de gasto responsable es el rector no es que cada Decano, cada comisión académica o cada coordinador de maestría para manejar una cuenta en la universidad, así que nuestra cuenta lo que vamos a llevar son la contabilidad de cada uno de los programas en una forma individual si para establecer las de ingresos e ingreso y egreso y luego establecer en otras palabras podemos decir las compañeras que nosotros no tenemos fines de lucro. Si establecemos

Página 44 de 87



nosotros, cuál es el excedente de la operación de la primera etapa que podría llamarse colegiatura y graduación entonces ese excedente va a ser reinvertir, se parte el mejoramiento en este caso de la Facultad porque con lo que decía Horario el tema de laboratorio porque nosotros tenemos que invertir en un laboratorio.

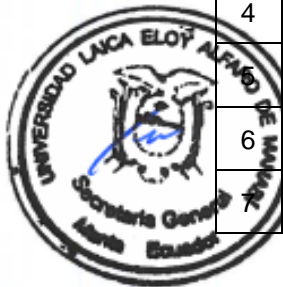
Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg. :MOCIONA: Se dé por terminado unilateral el convenio específico interinstitucional entre la Uleam y la Empresa Pública que tiene por objeto ejecutar acciones conjuntas de actividades de promoción, difusión administrativa, financiera y logística de los programas de posgrado dirigidos por la EP-ULEAM, toda vez que no se ha cumplido con el mismo tal como determina el Art. 357 de la Constitución de la República del Ecuador con la excepción de los programas de postgrado que se encuentran en ejecución que quedarán bajo la administración de la EP-ULEAM hasta la culminación de la cohorte vigente. Además los valores que generen los programas de posgrado pasarán a la Fuente 2 de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, con la finalidad de que estos recursos sean destinados a mejoras de las Unidades Académicas, con criterio de eficiencia eficacia y redistribución equitativa, con base en la planificación institucional.

Apoya la moción Blgo. Jaime Sánchez Moreira, Mg. y Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg..

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS Solicita que por Secretaría se tome la votación a este punto ampliamente discutido

Por Secretaría General se procede a contabilizar la votación:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jacqueline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
4	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología	x		
	Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	Decana de la Facultad de Gestión Organizacional	x		
6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	x		
	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		



6	Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	x		
9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x		
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x		
11	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x		
12	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática	x		
13	Ing. Geovanny Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería	x		
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x		
15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelaría y Turismo	x		
16	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x		
17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x		
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho	x		
19	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decano Extensión en Chone	x		
20	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Ing. Mariana Abellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
22	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
23	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
24	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
25	Ing. Javier Reyes Solórzano,	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
26	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales	x		
28	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x		
29	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
30	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		

31	Abg. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
32	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
33	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
34	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
35	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
36	Srta. Eunice Correa Ríos	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
37	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
38	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
39	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
40	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
41	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x		
42	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
43	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
44	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x		

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los miembros, **SE RESUELVE:**

Artículo 1.- Dar por terminado el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y la Empresa Pública de Producción y Desarrollo Estratégico de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí-EPULEAM, para la operatividad administrativa y financiera de las ofertas de postgrado de la Uleam, que tiene por objeto ejecutar acciones conjuntas de actividades de promoción, difusión administrativa, financiera y logística de los programas de posgrado dirigidos por la EP-ULEAM, al haberse incumplido lo determinado en el artículo 357 de la Constitución de la República; con la excepción de los programas de postgrado que se encuentran en ejecución que quedarán bajo la administración de la EP-ULEAM hasta la culminación de la cohorte vigente.



Artículo 2.- Los valores que generen los programas de posgrado pasarán a la Fuente 2 de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, con la finalidad de que estos recursos sean destinados a mejoras de las Unidades Académicas, con criterio de eficiencia eficacia y redistribución equitativa, con base en la planificación institucional.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que la moción ha sido aprobada por unanimidad, muchas gracias, compañero reportando de emergencia, por eso estuve un poco distraído, sino atendiendo llamadas de emergencia humanitaria en la zona norte ayer en agua 16 horas entonces en Tosagua hay unas zonas bajas en el Campo San Ramón en la provincia dónde hay 80 familias que ya hoy no tienen donde dormir porque están casi hasta los techos de agua dulce, sino perfecto como presidente del COE provincial acción alcaldesa me ha estado llamando, pide autorización rápidamente lo formalizar también disponible a la compañera decana de Chone de doña Jenny Zambrano Villegas.

8.3. Revisión y aprobación del proyecto de reforma al calendario de actividades académicas del período 2021 (1 y 2).

Oficio No.142-VRA-PQA-2021 de fecha 04 de marzo de 2021, el Dr. Pedro Quijje Anchundia, PhD., Vicerrector Académico, comunica al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la Universidad, que en sesión extraordinaria No.007-2021, se conoció el oficio No.057 de fecha 02 de marzo de 2021, suscrito por la Dra. Flor María Calero, Directora de Planificación y Gestión Académica, mediante el cual remite “Las reformas de las Políticas de Distribución de Planificación Académica y los Calendarios de Labores de los Periodos Ordinarios Generales y de la carrera de Medicina, una vez analizada esta petición por el Consejo Académico con resolución **No. 142-2021, Resolvió:**

- Acoger favorablemente el pedido presentado por la Dra. Flor María Calero Guevara, Directora del Departamento de Planificación y Gestión Académica de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, de reforma a las Políticas de Distribución de Planificación Académica y los Calendarios de Labores de los Periodos Ordinarios Generales y de la carrera de Medicina, al tenor de lo señalado en el segundo ítem de la resolución del Consejo Académico No.134-2020.

Trasladar la presente Resolución al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector, para su respectivo trámite en el Órgano Colegiado Superior.



Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: tiene la palabra el señor Vicerrector y presidente del Consejo Académico.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD: había solicitado al señor Presidente me permita nos acompañe la Dra. Flor María Calero Guevara, Directora de Gestión y Planificación académica. Nosotros tenemos en este punto básicamente unos pequeñas pero significativos enmiendas y sugerencias que fueron analizados por el Consejo Académico en este caso él va a anticipar de manera general porque son dos puntos allí, el uno que se refiere a los calendarios de las actividades que fueron aprobadas en el caso del área de la salud el calendario se mantiene y en el caso de las otras áreas nosotros lo que vamos a hacer es iniciar actividades el tres de mayo con el fin de respetar las vacaciones de los compañeros docentes y en el segundo punto que es la Distribución de la carga horaria que ya fue aprobado por el Consejo Universitario pero que tiene el sano propósito de comulgar con las directrices del señor rector en función de la austeridad que tiene nuestra universidad y todas las instituciones pública del país, en este sentido nosotros lo que hemos ubicado y sugerido de que el caso de los profesores titulares tengamos 16 hasta 20 horas, esto de aquí como documento va hacer un soporte también para nosotros y como directivos a los señores decanos para su respectiva planificación, con este preámbulo estimado señor rector le doy paso a la Dra. Flor María Calero y en el orden establecido tratar los puntos que corresponden al orden del día.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: le la bienvenida al Órgano Colegiado Superior a la Directora de Gestión y Planificación Académica y básicamente está encaminada esta primera parte al tema de optimizar recursos humanos que es una de a las estrategias que hemos declarado como para poder lograr sortear el de financiamiento que existe en nuestra universidad por vía de recorte presupuestario para tratar de nivelar el balance económico del año 2021.

Dra. Flor María Calero, PhD., Directora de Gestión y Planificación Académica: hay dos aspectos que el doctor Marcos en las reuniones que ha mantenido tanto con los señores decanos como los directores ha sido sobre la optimización del tiempo y de los recursos.

Señala que van a observar en el calendario de medicina, el cambio fundamental que es el siguiente entre el 2021-1 y 2021-2 en el intermedio en primera instancia se había pedido para quedar fuera del periodo académico extraordinario, básicamente lo que se ha establecido y las directrices del Señor Rector han sido muy claras y es que nosotros deberíamos tratar de concluir los dos periodos académico dentro del año, solo por este año se va a concluir el periodo académico en enero del 2022, pero el proyecto está



encaminado a que se concluye en el año calendario, entonces si ustedes observan el periodo de matrículas comienza del 19 de abril al 3 de mayo, como es correcto y este inicio de clases el 26 de abril como nos había dado la sugerencia señor rector este corresponde a medicina porque medicina porque medicina tiene 18 semanas no como el resto de la universidad y se comenzó efectivamente el día 26 ya se habló incluso con el señor decano el Dr. Leonardo Cedeño para que se haga un arreglo con los docentes, no van a tomar el mes de vacaciones si no una parte para que puedan ellos comenzar el 26 de abril porque, las vacaciones en términos normales concluye en realidad el 29 de abril, mientras que el resto de la Universidad comenzaría sus clases el día lunes 3 de mayo.

Además, si ustedes observan en el proceso normal hasta las 18 semanas en este caso específico de medicina concluye en el mes de agosto y ya en septiembre se haría toda la planificación para que las clases vuelvan a comenzar en el mes de septiembre concluirían en el mes de enero, porque hay que considerar que el periodo académico es de 18 semanas y allí ya comienza el periodo académico extraordinario y a partir de que concluye el periodo académico extraordinario serían las vacaciones de los docentes, entonces esto que nos permite dejar la planificación académica para que cuando regresen los docentes que sería en el mes de abril ya pueda empezar las clases de manera adecuada.

Expresa que en el calendario para el resto de la universidad, este calendario indica como se observa las clases comienzan el 19 de abril con el inicio de clases el 3 de mayo, concluyen las clases en agosto para que en septiembre pueda comentarse nuevamente y finalmente se concluye en el mes de enero, pero la buena noticia, es que es del último periodo, el último año que nosotros concluiríamos en el año siguiente para lo posterior hacer dentro del año calendario los dos periodos académicos más el periodo extraordinario, entonces esto implica que se tenga un mejor control tanto de la planificación como de la contratación de los docentes que corresponde, ustedes saben que de acuerdo a la normativa el docente concluye sus actividades los de contrato concluyen sus actividades en diciembre, entonces tendría que hacerse un adendum para el año siguiente ahora, pues se concluyen en el año calendario y administrativamente podría manejarse de mejor forma los contratos, una de las opciones que sean presentados. Esto es respecto a los calendarios.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD: en relación con el Orden del Día este es el punto a tratar y se lo pone a consideración del órgano colegiado superior si existe alguna inquietud sino caso contrario para que se dé por conocido y aprobado para luego pasar al siguiente punto



Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: cree que ha sido muy puntual, muy precisa y esto recoge una aspiración institucional de docentes y estudiantes para una mejor organización académica y financiera a partir del 2022, está en consideración señores miembros, esto sería una resolución que deja sin efecto resoluciones anteriores porque esto ya se fue votado y prácticamente estaríamos votando el punto 8.3 y 8.4 no que son el calendario y el tema de las políticas de Distribución de Planificación Académica *para el período 2021-2022.*, lo pone a consideración

Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg: legisladora de la Facultad de Ciencias Médicas, expresa que también pertenezco a este Consejo Académico y he participado de la estructura, comprensión del calendario académico, pero lo que ella solicita a este órgano colegiado superior en una próxima reunión obviamente es el que medicina en particular y creo que también es para enfermería, tenemos un calendario apéndice o algo es el calendario del internado rotativo que no versa con estos mismos tiempos, pero que si es necesario institucionalizar por las fechas tipo y características que tiene esta parte académica importante de ambas carreras, específicamente nuestras dos carreras, enfermería y medicina son las que pertenecen al Ministerio de Salud Pública en dependencia del internado rotativo para estudiantes del último año, que también será inherente en el momento en que se aperturen carreras como nutrición, obstetricia y laboratorio clínico específicamente 5 carreras con las que hacen este programa del Ministerio de Salud por lo del cual recibe un estipendio de beca sin embargo, el hecho de no tener algo institucionalizado respecto inclusive a formas de contratación de nuestros profesores, a horarios de clase muchas veces se tienen choques en tiempo de matriculación, en tiempos de asignación de aulas virtuales para los docentes puesto que toda la carrera toda la Universidad empieza una fecha específica y los internados ya están iniciados porque son fechas inamovibles de 1 de mayo y de 1 de septiembre entonces le gustaría dejar esto en tela de segunda cobija si se pudiese en futuras reuniones establecer esto y más que nada analizarlo bien, toda la problemática que nos trae y porque en realidad es una problemática, en los subsiguiente obviamente los calendarios fueron analizados muy ligero y de mi parte están aprobado.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: manifiesta que lo que les puede informar que estos calendarios y los que se van a presentar para el 2022, están amparados en la Ley y en lo que establecen en este caso el CES y la SENESCYT en función de los periodos académicos, estamos entre el periodo hasta mayo, entonces lo haríamos en abril y el otro en agosto, sugiere como la Dra. Mónica lo ha expresado que ya el tema de las áreas de la salud sea ya identificado, sea discutido en Consejo Académico y con gusto lo incluiríamos en un próximo Consejo Universitario, se sabe las especificaciones que tienen ustedes y tienen organismos rectores de la salud como el MSP que determina temporalidad en cuánto a

los internados rotativos y en cuánto situaciones que ya son exógenas, incluso hay normas técnicas incluso ahí, avancemos en estos juntos y el Dr. Quijije en forma orgánica nos remite y con gusto, lo vamos a dar a conocer al Consejo Universitario

Dra. Miriam Santos Álvarez, Mg: solamente como para puntualizar es verdad lo que dice la doctora. Mónica Zambrano, nosotros tenemos dos internados en el año con la matrícula del primer periodo no tendríamos ninguna ningún problema, más bien se nos haría para el segundo periodo académico porque nuestros estudiantes a partir del primero de septiembre ya tiene que estar en la unidades hospitalarias y comunitarias como usted lo dice lo podríamos estar entonces conversando con el Dr. Pedro Quijije, cree que allí llegaríamos a un buen acuerdo.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PHD., Vicerrector Académico: bueno también quiere saludar a la Dra. Jacqueline Terranova como Vicerrectora de Investigación, vinculación y posgrado la cual ha omitido cuando ha saludado, entonces estamos posicionando reafirmando también porque es un Vicerrectorado que tenemos que darle todo el apoyo y la fortaleza mental de manera pública ante el máximo organismo, el Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., tiene la mirada puesta, el enfoque académico, administrativo y pedagógico del área de la salud porque el área de la salud tiene la particularidad de que obedecemos también a la directrices y reglamentaciones del Ministerio de Salud Pública, como miembros del Consejo Académico que el Dr. Marcos y su persona fueron siempre nos dimos cuenta que el área de la Salud en la situación de planificación ameritaba una atención específica y especial, entonces el señor rector tiene muy clara la situación y el cómo Vicerrector Académico y ex miembro del Consejo Académico se ve que el área de la salud y de la planificación amerita otros espacios de análisis, entonces señor Rector y compañeros en respuesta a la doctora Mónica Zambrano y a la compañera decana Miriam Santos, nosotros generaremos el análisis, los debates académicos desde edificación académica como órgano regular para luego ir al Consejo Académico y al organismo superior. Señala y tenga la plena seguridad. ya nos han dado directrices porque nos hemos dado cuenta del fortalecimiento como miembro del Consejo Académico que fueron y que ameritan ciertas áreas de la Universidad.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: está en consideración de los miembros estos proyectos de reformas a la planificación académica concede la palabra al Dra. Beatriz Moreira Macías

Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD: considera que de su parte esto se dé por aprobado por lo que Mociona las reformas de los calendarios de labores quedando pendiente medicina y Aprobar el Proyecto de las Reformas a las Políticas de Distribución de Planificación Académica para el período 2021-2022. Apoya la moción Ing. Irasema Delgado Chávez.



Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: si está apoyada la moción, por favor, procedamos a aprobar este proyecto de reforma a la planificación académica y le solicita que a través de **Secretaría de tome la votación.**

Por Secretaría General se procede a contabilizar la votación:

Por unanimidad de los miembros, SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocido el oficio No.142-VRA-PQA-2021, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico con el que remite la resolución No. 142-2021, para la aprobación de las **reformas de las Políticas de Distribución de Planificación Académica y los Calendarios de Labores de los Períodos Ordinarios Generales 2021 (1y 2).**

Artículo 2.- Aprobar las Reformas de los Calendarios de Labores de los Periodos Ordinarios Generales 2021 (1 y 2), los mismos que constan como anexos a la presente resolución.

Artículo 3.- Queda pendiente por estar en análisis del Consejo Académico el calendario de Labores de la carrera de Medicina.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: La moción ha sido aprobada, da las gracias al Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico y a la Dra. Flor María Calero y queda pendiente el análisis y aprobación del calendario el área de la salud.

8.4. Análisis y aprobación del proyecto de reforma a las Políticas de Planificación Académica, presentadas por el Consejo Académico.

Oficio No.142-VRA-PQA-2021 de fecha 04 de marzo de 2021, el Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico, comunica al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la Universidad, que en sesión extraordinaria No.007-2021, se conoció el oficio No.057 de fecha 02 de marzo de 2021, suscrito por la Dra. Flor María Calero, Directora de Planificación y Gestión Académica, mediante el cual remite "Las reformas de las Políticas de Distribución de Planificación Académica y los Calendarios de Labores de los Periodos Ordinarios Generales y de la carrera de Medicina, una vez analizada esta petición por el Consejo Académico, con resolución No.142-2021, Resolvió:



➤ Acoger favorablemente el pedido presentado por la Dra. Flor María Calero Guevara, Directora del Departamento de Planificación y Gestión Académica de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, de reforma a las Políticas de Distribución de Planificación Académica y los Calendarios de Labores de los Periodos Ordinarios

Generales y de la carrera de Medicina, al tenor de lo señalado en el segundo ítem de la resolución del Consejo Académico No.134-2020.

- Trasladar la presente Resolución al Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD, Rector, para su respectivo trámite en el Órgano Colegiado Superior.

Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., solicita que también se tenía que proyectar cuestiones específicas al distributivo de la carga horaria, para darle formalidad

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS:concede la palabra a la Directora de Gestión y Planificación Académica.

Dra. Flor María Calero Guevara, PhD., Directora de Gestión Y Planificación Académica: especifica que solo se proyecte la parte que está con letras amarillas.

Señala que en el 3.5, las políticas de distribución y asignación de carga horaria, la modificación que se está realizando es de 16 hasta 20 horas los profesores titulares, cuál es la finalidad de aquí y nosotros sabemos que estamos en una condición de austeridad por tanto el profesor titular, si puede dar hasta 20 horas, se sabe que hay situaciones, por ejemplo tres paralelos de 6 horas son 18 i dos a veces no podemos complicar es una cosa, pero en lo que en la medida que se pueda hace hasta 20 horas es lo deseado, avance, por favor.

Aquí está, esta es una ratificación nada más de las horas, ***no pueden superar hasta 20 horas clases los profesores titulares a tiempo completo, no podrá superar 13 horas semanales los que son medio tiempo y no más de 09 horas los de medio tiempo*** y lo que son en el caso de los que son contratados no podrán superar las 24 horas de clases, si son a tiempo completo, no más de 16 a medio tiempo y no más de 11 horas semanales de clase los que son a tiempo parcial.

Señala que se conoce que los docentes tienen las horas de docencia propiamente dicha, pero hay unas horas obligatorias que son para preparación de clase, para tutorías y para calificación de tareas, lo que se está sugiriendo, es que se deje entre una y dos horas, lo que es preparación de clase, la planificación propiamente dicha que tiene asignaturas nuevas que se les han asignado y se necesita hacer una preparación más adecuada de la guía de estudio y todo el material de estudio que el profesor pueda tener, si ya es un profesor que ha venido dando durante algún tiempo esa misma asignatura queda a potestad de la Comisión Académica de asignarle máximo una hora pero se pone hasta dos para que no sea una situación muy fuerte para quienes están con asignaturas nuevas, no solo porque le han cambiado sino porque las mallas van aumenta ajuste curricular, lo mismo en el caso de las tutorías, las tutorías académicas son 2 horas por asignatura y en el caso del profesor que tiene para calificación de exámenes, para trabajos y para práctica, pues esto es una



sola hora lo que tendría, entonces se hace un poco más flexibles esta situación de otorgar las horas que son obligatorias y que se pueda cumplir actualmente por esta situación por estar fijo esto se ponía profesores a medio tiempo 21 horas y eso en el reporte que nosotros debemos enviar al finalizar el año Calendario al CES y CACES nos objetan porque el profesor no puede tener ni más de 20 el medio tiempo, ni más de cuarenta el de tiempo completo.

Se deja aquí en el 2.1 punto 2 entre 16 y 20 y es una situación importante señores legisladores, por ejemplo, pues hay docentes que tienen visitas de campo. Ese es el rubro al que se le debe poner entonces aquí hemos colocado miembro docente proyecto de producción en fincas, un poco para que ya sepan, cuál es el campo que se debe utilizar para las horas que no podrán ser más de 8, lo mismo que se habla de tutoría y puede confundir a veces, porque se confunden con las tutorías académicas y qué tipo de tutorías se establecen principalmente para las personas con capacidades especiales entonces si era necesario hacer una especificación para que cada uno sepa, cuál es el rubro que debe considerar y que al docente cuando se lo evalué dentro de lo que realmente esté realiza, un poquito más abajo, por favor, la persona si ustedes observan aquí para el seguimiento de evaluación de prácticas se pone hasta 8 hora antes estaba 8 horas, pero depende del número de alumnos que se le asigne, lo mismo en actividades de proyecto social y demás se ha puesto hasta 8 o hasta 12 de tal forma que hay la flexibilidad para la planificación. luego aquí se está especificando de la carga horaria donde si tiene que ver mucho el número de estudiantes para que sea algo mejor.

Expresa que todo esto son especificaciones de investigación, qué investigación hay que revisarla más adelante con la Dra. Terranova aquí en el caso de los directores Académicos dada la austeridad y se ha puesto ya no cuatro horas como estaba, sino entre 4 y 8 horas porque puede ser que alguien de una asignatura de dos paralelos de 4 horas, se puede llegar hasta 8 sabemos que todos debemos apoyar en la gestión y asistir lo mismo entre los directores de carrera de 12 establecen entre los directores y los Decano, lo mismo en miembros de despacho, si son 16 / 12 y 14 para que ellos sepan que se les está apoyando dependiendo de las horas que las asignaturas que imparten puedan ser manejadas, por favor, avancemos aquí conocemos que los miembros de Comisión Académica realizan uno lo que es de tutorías de titulación y también la lo que son las tutorías académicas, tutorías académicas realmente por su especificidad no lleva demasiado pero titulación si lleva más tiempo y eso prácticamente hacía que las Unidades Académicas perdieran un miembro de Comisión Académica porque este miembro se dedicaba exclusivamente a titulación, considerando esto se ha establecido que si va a haber una persona para titulación que sí es cierto va a depender de comisión académica pero esta persona si tiene que estar aparte por qué horas funciones de Comisión Académica debería tener una unas horas



adicional lo mismo para prácticas pre profesionales porque esa supervisión de la persona que maneja las prácticas es necesario que se lo haga de forma semanal para asegurarnos del cumplimiento de esta labor esto, por supuesto orientado, a qué Comisión Académica haga la respectiva supervisión avanzamos un poco más, por favor y aquí está la explicación y la especificidad, el responsable de titulación reportara Comisión Académica entre los miembros de Comisión Académica se designará responsable de tutorías académicas y luego se asignará un responsable para prácticas laborales, si se observan lo que nosotros pretendemos es que seamos más flexibles con los docentes respecto a la preparación y todo, pero no podemos ser flexibles dando menos horas de las que corresponde cada uno debe tener claro en su planificación que tienen que apoyar de la mejor manera posible el proyecto de academia, esto como lo más trascendental dentro de la planificación señor presidente.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece a la Dra. Flor María. Bueno, han podido observar los pequeños cambios que existe, justamente la agenda de mañana y pasado con los señores Vicerrectores y para algunos directores en Quito es para seguir ajustando y determinando los temas de incluso posteriormente en el próximo semestre tenemos también que analizar los componentes de las horas teóricas, las prácticas, pero ahora no queremos entrar todavía en esa profundizar el tema sino hasta tener claro del organismo rector del CES en este caso, el tema de estos componentes, tenemos que también considerar que mantenemos una pandemia, seguimos en tema de que los profesores no se están conectando todas las horas que determine el horario, hemos dicho que hay actividades sincrónica otras son asincrónica y si aplaudo el tema de que en la preparación no se ponga una sino dos horas por asignatura, esto es muy importante porque estuvimos reunidos la semana pasada perdón el día el día viernes pasado sobre el tema de la capacitación de docentes en otras etapas porque hubo una capacitación en función a entornos virtuales, pero queremos entrar a otras etapas de capacitación para que permiten preparar los mejor la clase los docentes como son la elaboración de contenido para entornos virtuales y la evaluación de entornos virtuales y cree que se va avanzando y está disponibilidad del tiempo si es importante para que los señores docentes vayan arremetiendo en estos nuevo desafío, qué son elaborar contenidos para entornos virtuales y la evaluación de entornos virtuales y cree que está bastante equilibrada y eso es lo que se ha presentado. Cree que es lo que más conviene la institución y si están de acuerdo para pasa a la votación prevista anteriormente

Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg: señala que estoy de acuerdo que el docente que le cambia la materia debe tener más tiempo para volver a ponerse al día en esta nueva asignatura que le dieron pero dice que él es especialista en prótesis casi siempre me mantengo con la misma materia pero así todo no debemos enviar que uno siempre se está actualizándose, refrescando conocimientos y no piensa que el profesor que se



mantiene en aj misma materia no es que no tenga tanto tiempo pero por lo menos el en el semestre pasado y doy mi punto de vista cambie que tiene años en la misma materia pero cambie y reestructure un poco mi materia estamos en rediseño en Odontología y me tocó hacerlo porque me pareció que era para mejorar y lo hice entonces no el que tiene la misma asignatura no es que es cambiar la fecha y yo estoy seguro que mis compañeros tenemos un alto sentido de la responsabilidad siempre revisamos, siempre tratamos de actualizar quizás en algún mínimo cambio, pero si lleva tiempo a revisar todo esto y me quería decir vi un poquito , las horas para la revisión de las tareas, me preocupo un poquito porque nosotros revisamos las tareas de estudiante y aunque muchas tareas grupales y tareas individuales que llevan tiempo, por ejemplo en odontología los chicos están haciendo vídeos tutoriales, vamos a hacerlo grupales, pero otro vamos a hacerlo individuales y me parece un poquito corto, la verdad el tema del asunto de la revisión de las tareas, por favor. No perdamos el aspecto de calidad señor rector y estamos todos de acuerdo con arrimar el hombro en la parte de la austeridad.

Esperemos que avance este nuevo semestre con usted a la cabeza, pero no veo todavía en la austeridad en toda la cantidad de documentos que tenemos que hacer los docentes y repito tiene mi apoyo, pero el habla con sus compañeros, me disculpan que si vamos a arrimar el hombro con más horas de clase y eso no hay problema, pero no hay austeridad. Hay una parte, pero por la otra parte repito seguimos los docentes con muy poca austeridad en todos los documentos que tenemos que llevar, porque los que no estamos en vinculación en práctica profesional y seguimiento. Tenemos muy poca austeridad en todos los documentos y bueno, quiero que sé de un buen equilibrio, no lo comparto con mis colegas. Una vez más que si está muy fuerte arrimar el hombro, pero mucho cuidado, cómo reducir algunas horas y aceite en la calidad de la Academia, me queda un poquito corta la revisión de tarea me llamo atención lo grabe y si pudiera valorar eso que pudiéramos hacer.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: cree que las experiencias que tienen universidades como la UNIR y otras universidades en el mundo en la tutoría y otros seguimientos son muy importantes, cree que se puede considerar que en vista de que también no todos los profesores están arremetiendo en actividades como por ejemplo prácticas pre-profesionales. temas de acciones para aumentar el espacio para aumentar esa hora quiero aclararles también aquí aprovechar la situación de que hemos pedido a las diferentes Unidades Académicas el Plan Retorno pero no a prácticas pre profesionales y de vinculación no a los componentes prácticos de la asignatura. Pero regresamos a lo que se ha expresado son las facultades de acuerdo a su experticia a su perfil de su necesidad que nos van a hacer su aporte de acuerdo a su necesidad. lo que expresaba el Dr. también, eso está en agenda, ustedes han escuchado en el transcurso de toda esta

sesión estamos estructurando la universidad y poniendo las piedras gruesas, pero el asunto la simplificación de trámites es una tarea que vamos a empezar la próxima semana, la Comisión que se reunió el día de ayer de la Educación Técnica perdón virtual del mejoramiento de nuestra plataforma tecnológica es uno de los aditamentos es unificar el sistema y planificar procesos y ya estamos en eso, cree que hasta fin de mes y tendríamos los primeros resultados, también con la comisión que hoy se ha conformado de Aseguramiento de la Calidad, cree que esto lleva un orden cronológico, la universidad tiene varios procesos como lo estamos asumiendo, pero con la debida estructuración orgánica y luego que esto se evidencia en las aspiraciones que tenemos todos, no nos hemos olvidado del tema de simplificar el proceso ya vamos hacia esa instancia para su información Dr. muchas gracias por su intervención y no sé si han solicitado la palabra y nos quedamos en la votación, por eso veo alguno si icono si hay alguien más que desea hablar no sé si el Doctor Arroyo, el Ing. José Ricardo Chica,

Eco Fabián Sánchez Ramos, PhD: es una precisión qué tal vez nos aclare la doctora Flor María se contempla y también hay un director de carrera, nosotros manejamos la figura del director de carrera, no sé cuál era la función de un director académico

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: son los directores académicos que cumplen función, por ejemplo de un departamento de investigación es un Director de Departamento de Investigación es un director académico no como el administrativo como la dirección financiero, estamos de acuerdo en lo que llamamos directores académicos que son directores porque están en el área de la Academia como la investigación, la vinculación, esa es la diferencia entre directores administrativos y directores académicos Eco. Fabián Sánchez

Ing. Rolando Velásquez Campozano, Mg: tiene una pregunta estuvo observando lo que estaban proyectando usted decía que hay que designar a un docente en prácticas profesionales que este dentro de la Comisión de Vinculación eso se lo hace, se lo asigna a cada docente por cada carrera o se lo hace por facultad, en este caso si tiene una facultad tiene dos o más carreras al mismo tiempo la misma pregunta y si se hace lo mismo con el docente designado para titulación y se lo hace para uno facultad enteras o qué pasa cuando una facultad tiene dos o más carreras

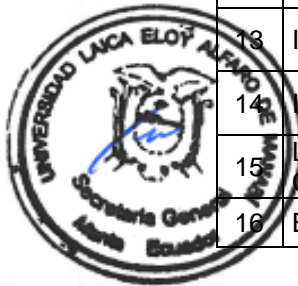
Ing. Flor María Calero Guevara, PhD., esta designación de la persona de prácticas profesionales es una por carrera por facultad.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: cree que se debe ir a la parte estatutaria, en el estatuto está determinada una Comisión Académica por unidad académica de titulación, vinculación asimismo está

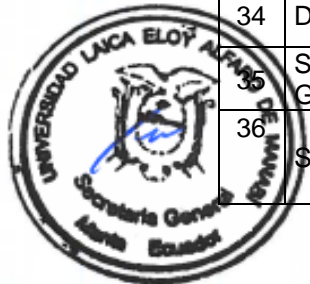
determinado. Cree que lo que si se había hablado en algún momento es que cuando la facultad tienen varias carreras, cuando son numerosas en el número de alumnos las comisiones pueden aumentar de número, pero no se pueden crear dos o tres Comisiones estamos de acuerdo, esa es la respuesta a cuando una educación que tiene cuatro o cinco carreras se puede ampliar las comisiones, ya te la Comisión Académica el tema de los responsables de la acción práctica y titulación es la respuesta. Muchas gracias por la inquietud que permite estos procesos a nivel de toda la Universidad bueno, si no hay otra. está apoyada la moción y vamos a la aprobación de los de la Reforma tanto del calendario como las políticas institucionales de planificación a cadena propuesta por el Vicerrectorado a través del Consejo Académico

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jacqueline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
4	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología	x		
5	Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	Decana de la Facultad de Gestión Organizacional	x		
6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	x		
7	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
6	Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	x		
9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x		
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x		
11	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x		
12	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática	x		
13	Ing. Geovanny Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería	x		
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x		
15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x		
16	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x		



17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x		
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho	x		
19	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decano Extensión en Chone	x		
20	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Ing. Mariana Abellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
22	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
23	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
24	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
25	Ing. Javier Reyes Solórzano,	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
26	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales	x		
28	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x		
20	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
30	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
31	Abg. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
32	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
33	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
34	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
36	Srta. Eunice Correa Ríos	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		



37	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
38	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
39	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
40	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
41	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x		
42	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
43	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
44	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x		

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., Secretaria General de la IES: informa que la moción ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes, **SE RESUELVE:**

Artículo 1.- Dar por conocido el oficio No.142-VRA-PQA-2021, suscrito por el Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD., Vicerrector Académico y Presidente del Consejo Académico, respecto a la resolución No. 142-2021 de fecha 04 de marzo del 2021, emitida por el Consejo Académico de la IES, solicitando la aprobación del proyecto de las **reformas de las Políticas de Distribución de Planificación Académica y los Calendarios de Labores de los Períodos Ordinarios Generales 2021 (1y 2).**

Artículo 2.- Aprobar el Proyecto de las Reformas a las Políticas de Distribución de Planificación Académica *para el período 2021-2022, presentada por el Consejo Académico, mediante resolución No.142-2021.*

8.5. Oficio S/n de fecha 02 de febrero de 2021, suscrito por la Dra. Doris Cevallos Zambrano, PhD., Docente de la IES, remitiendo su informe de gestión como Vicerrectora Administrativa desde febrero del año 2016, hasta diciembre del año 2020.

Oficio S/N de fecha 02 de febrero de 2021, la Lcda. Doris Cevallos Zambrano, PhD., trasladó a la Dra. Iliana Fernández Fernández, PhD., Rectora (e) de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, el informe de gestión como Vicerrectora Administrativa, realizada desde el mes de febrero de 2016 a diciembre del 2020. Informe que se adjunta y que consta de 185 páginas.



Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone en consideración el punto a los miembros del OCS, este documento es para conocimiento

Dr. José Muñoz Cruzatty: expresa que siendo un documento de mucha responsabilidad en el cual hay 185 fojas **MOCIONA** que se dé por conocido y que sea revisado por el organismo pertinente, no sé quién a quien le toque revisar exhaustivamente este informe.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: cree que es oportuna la intervención del Dr. Muñoz, esto es un documento público y queda archivado para los procesos de auditoría que se den en función de la programación de la Contraloría General del Estado y algún examen especial que se dé por un órgano competente de su momento este Vicerrectorado prácticamente también en una conclusión de una histórica presencia de un Vicerrectorado Administrativo que de acuerdo a la reforma estatutaria y al proceso electoral deja de existir, entonces cree que este informe a más de lo que he expresado debe ser remitido a la gerencia administrativa a ciertas áreas que tienen que ver con la planificación porque ya vamos a entrar en esto en unos próximos consejos, hay algunas áreas cuando hablamos de aplanar estructuras, simplifica el proceso esta misma unificar algunas áreas que generan muchos gastos y que no están generando el prácticamente actividades productivas o de apoyo a los procesos sustantivos, poco a poco iremos dándoles a conocer ustedes. También cree que este informe, vamos a remitir a la Gerencia Administrativa, a la dirección de Planificación para tener en cuenta algunos temas importantes de la Vicerrectora administrativa es lo que puedo expresar y si están de acuerdo se da por conocido y se le da el trámite correspondiente.

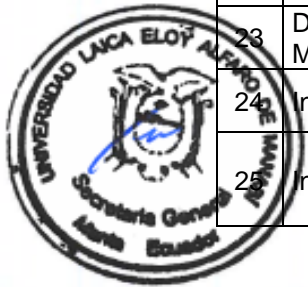
Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.: Apoya la moción presentada por el Dr. Muñoz.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: entonces está expresada la moción y apoyada y lo que se debe hacer es la respectiva votación de que este informe se ha archivado para proceso de fiscalización con los organismos competentes y derivados a las direcciones que tienen competencia con lo administrativo para futuros procesos de planificación y reestructuración institucional.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad	x		

2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jacqueline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
4	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología	x		
5	Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	Decana de la Facultad de Gestión Organizacional	x		
6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	x		
7	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
6	Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	x		
9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x		
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x		
11	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x		
12	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática	x		
13	Ing. Geovanny Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería	x		
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x		
15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x		
16	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x		
17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x		
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho	x		
19	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decano Extensión en Chone	x		
20	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Ing. Mariana Abellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
22	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
23	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
24	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
25	Ing. Javier Reyes Solórzano,	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		



26	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales	x		
28	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x		
20	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
30	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
31	Abg. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
32	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
33	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
34	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
35	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
36	Srta. Eunice Correa Ríos	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
37	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
38	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
39	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
40	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
41	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x		
42	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
43	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
44	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x		

Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg., secretaria general de la IES: informa que la moción ha sido aprobada, por unanimidad de los miembros presentes, **SE RESUELVE:**

- Artículo 1.-** Dar por conocido el oficio S/N de fecha 02 de febrero de 2021, suscrito por la Lcda. Doris Cevallos Zambrano, PhD., docente titular de la IES, al que adjunta el informe de gestión como Vicerrectora Administrativa de esta IES.
- Artículo 2.-** Archivar el informe de gestión presentado por la Lcda. Doris Cevallos Zambrano, PhD., ex Vicerrectora Administrativa de esta IES, que será requerido en los procesos de fiscalización por los organismos de control.
- Artículo 3.-** Derivar este informe a las direcciones que tienen competencia en lo administrativo, para futuros procesos de planificación y reestructuración institucional.

8.6. Oficio No.0021-DF-MIDCH, de fecha 02 de febrero de 2021, suscrito por la Dra. Irasema Chávez Delgado, Mg., Decana de la Facultad Contabilidad y Auditoría, requiriendo aval para la realización del III Congreso Internacional, Auditoría y Finanzas, a desarrollarse los días 17,18 y 19 de marzo del 2021.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone en consideración el punto a los miembros del OCS, la promotora de este evento académico de su facultad.

Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg: considera que nuestra facultad para realizar el Tercer Congreso Internacional de contabilidad, Auditoría y Finanzas una prospectiva de los sectores fiscal financiero y tributario ecuatoriano de dónde nace este congreso nace de esa comunión entre la facultad de auditoría y postgrado. Señala que posgrado, pues tiene dentro de nuestra maestría un proyecto de vinculación con la sociedad y este proyecto vinculación con la sociedad que nosotros queremos en forma conjunta con nuestros pregrado hacer este congreso para difundir aquellos resultados que se han obtenido dentro de este trabajo de vinculación que han realizado los estudiantes, decimos que cuando una facultad tiene maestría. Está madurando y eso es lo que queremos demostrar como facultad de Contabilidad y Auditoría estamos madurando que hemos aprendido y que estamos conjugando aquellos conocimientos se enseñan en pregrado y que ahora en posgrado nuestros ya profesionales pueden compartir con esta sociedad, entonces eso pedimos compañeros legisladores, señor Presidente y quiere MOCIONAR que se nos apruebe este congreso que se nos dé el aval ya que se va a realizar los días 17 y 18 y 19 de marzo.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece a la Ing. Irasema es consideración para para la aprobación porque es un aval académico por ser un importante evento por la facultad de Contabilidad y Auditoría.



Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD: apoya la moción expresada por la Ing. Irasema Delgado Chávez.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: por supuesto una vez que está apoyada por favor por Secretaría se tome la votación correspondiente.

Por Secretaría General se procede a contabilizar la votación y por unanimidad de los miembros, SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por conocido el oficio No.0021-2021-D.F-MIDCH, de fecha 02 de febrero de 2021, suscrito por la Ing. Irasema Delgado Chávez, Mg., Decana de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, en el que solicita el Aval Académico para la realización del **“III Congreso Internacional de Contabilidad, Auditoría y Finanzas, Una Visión Prospectiva de los Sectores Fiscal, Financiero y Tributario Ecuatorianos”**.

Artículo 2.- Conceder el Aval Académico para el desarrollo del **“III Congreso Internacional de Contabilidad, Auditoría y Finanzas, Una Visión Prospectiva de los Sectores Fiscal, Financiero y Tributario Ecuatorianos”**, el mismo que se realizará los días 17, 18 y 19 de marzo del 2021, de conformidad con el artículo 34, numeral 30 del Estatuto de la Universidad.

Artículo 3.- Recomendar a la Facultad de Contabilidad y Auditoría que, una vez concluido el **“III Congreso Internacional de Contabilidad, Auditoría y Finanzas, Una Visión Prospectiva de los Sectores Fiscal, Financiero y Tributario Ecuatorianos”**, presente un informe de las actividades realizadas.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece y felicita a la facultad de Contabilidad y Auditoría por mantener estos eventos académicos quedan mucho renombre la institución. Esperemos que en el transcurso del año toda las facultades vayan preparando nuestras jornada académicas.

8.7. Oficio No. 0324 - 2021-DPCRI-MGV, de fecha 01 de febrero de 2021, suscrito por la Ing. Maritza Vásquez Giler, Mg., Directora de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales, solicitando la aprobación del Proyecto de Maestría en Ingeniería Civil, Mención Diseño y Construcción de Estructuras Sismo Resistentes, de la facultad de Ingeniería.

Oficio No.324-2021-DPCRI-MVG de 1 de febrero de 2021, la Ing. Maritza Vásquez Giler, Mg., Directora de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales, presentó a la Dra. Iliana Fernández Fernández, PhD., Rectora (e) de la Universidad y por su



intermedio a los miembros del Órgano Colegiado Superior, para conocimiento y aprobación del OCS, el Proyecto de Maestría en Ingeniería Civil, mención Diseño y Construcción de Estructuras Sismo Resistentes, modalidad de estudio presencial, a ejecutarse en la Sede Matriz Manta; aprobado por el Consejo de la Facultad de Ingeniería con Resolución RCF-SO-No- 11.12 de 01 de diciembre de 2020. Este proyecto fue desarrollado por un equipo académico de la Facultad de Ingeniería y con la asesoría del personal académico de la Dirección de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales.

Adjunta el Resumen Ejecutivo y la propuesta del Programa de “Maestría en Ingeniería Civil, mención Diseño y Construcción de Estructuras Sismo Resistentes”, documentos que constarán como anexo a la presente resolución, malla curricular, estudio de pertinencia, estudio de demanda y empleabilidad, presupuesto, peritaje académico, justificación de la titulación;

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: está en consideración el punto, que ha sido revisado y aprobado por la Dirección de Postgrado, **Cooperación y Relaciones Internacionales** sobre el programa de maestrías de la Facultad de Ingeniería que ha sido diseñado que ha sido revisado y de acuerdo a los estándares de la de la división de posgrado, has ido ya aprobado y dentro de este proceso corresponde el consejero al órgano colegiado superior expresarse para que continúe su proceso de aprobación, concede la palabra al decano de la facultad de Ingeniería.

Ing. Geovanny Delgado Castro, Mg: el proyecto de Maestría en Ingeniería Civil con mención en diseño y construcción de estructuras sismorresistentes de la Facultad de Ingeniería, es un programa que constituye un primer esfuerzo para contribuir en este caso un modelo de educación de calidad específicamente en el área de estructuras, esta universidad que está en Manta una zona altamente sísmica dentro de su infraestructura perdió más del 40% luego del terremoto del 2016, por eso es que desde la carrera Ingeniería Civil y su facultad de Ingeniería se trabajó en este proyecto considerando los niveles de riesgo sísmico de la provincia de Manabí específicamente la ciudad de Manta, Portoviejo, Chone i están descritos en las normativas de diseños y es por eso que se ha diseñado de tal forma que se impactos sísmicos y tratar de diseñar estructuras sismorresistentes entonces esto aporta realmente a un perfil profesional que los ingenieros civiles, se trabajen en un área, específicamente sismorresistente y podamos tener ese tipo de profesionales y nuestra zona cuatro de Manabí entonces, por eso hemos pedido al Consejo universitario y MOCIONA que se pueda aprobar este Proyecto maestría y avanzar con el compromiso de la Universidad. Apoya la moción Ing. Irasema delgado Chávez.



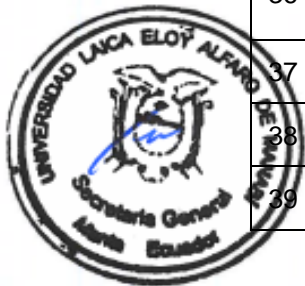
Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece al Decano de la Facultad de Ingeniería, por su ampliación de este proyecto está en consideración, si quieres mismo procedemos

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jacqueline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
4	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología	x		
5	Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	Decana de la Facultad de Gestión Organizacional	x		
6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	x		
7	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
6	Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	x		
9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x		
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x		
11	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x		
12	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática	x		
13	Ing. Geovanny Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería	x		
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x		
15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x		
16	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x		
17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x		
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho	x		
19	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decano Extensión en Chone	x		



20	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Ing. Mariana Abellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
22	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
23	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
24	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
25	Ing. Javier Reyes Solórzano,	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
26	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales	x		
28	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x		
20	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
30	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
31	Abg. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
32	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
33	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
34	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
35	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
36	Srta. Eunice Correa Ríos	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
37	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
38	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
39	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		



40	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
41	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x		
42	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
43	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
44	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x		

Ing. Jacinto Reyes Cárdenas, Mg: quiere puntualizar para solicitar que en este proyecto de maestría, se habla de gastos de la empresa EP de pronto que el posgrado realice el cambio correspondiente porque ya no iría ese rubro ese valor ya no, ya no debe ser considerado y debería ser de pronto ya de una vez ubicado a la facultad.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece al Ing. Jacinto Reyes muy pertinente su puntualización que se apruebe con esa observación y que se modifique el proyecto en cuanto al componente presupuesto porque tenemos otro programa y sería la misma recomendación, y con esa puntualización continuamos con la votación.

Por Unanimidad de los miembros presentes, **SE RESUELVE:**

Artículo 1.- Dar por conocido y acogido el oficio No. 0324 - 2021-DPCRI-MGV, de fecha 01 de febrero de 2021, suscrito por la Ing. Maritza Vásquez Giler, Mg., Directora de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales, el que se adjunta el proyecto del Programa de la **“Maestría en en Ingeniería Civil, mención Diseño y Construcción de Estructuras Sismo Resistentes”**, de la Facultad de Ingeniería.

Artículo 2.- Aprobar el Programa de la **“Maestría en en Ingeniería Civil, mención Diseño y Construcción de Estructuras Sismo Resistentes”**, modalidad de estudios presencial, presentado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, para la sede matriz Manta, con la observación que la Dirección de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales modifique el Proyecto en cuanto al componente presupuesto en función que los valores que estaban destinados a la Empresa Pública pasen hacer administrado por la fuente 2.

Artículo 3.- Remitir al Consejo de Educación Superior (CES) la presente resolución sobre la aprobación del Programa de **“Maestría en en Ingeniería Civil, mención Diseño y Construcción de Estructuras Sismo Resistentes”**.

Página 70 de 87



Resistentes", modalidad presencial a ejecutarse en la sede matriz Manta.

Artículo 4.- Disponer a la Directora de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales, proceda con el trámite correspondiente para la presentación del Programa de **"Maestría en en Ingeniería Civil, mención Diseño y Construcción de Estructuras Sismo Resistentes"**, modalidad presencial, para la sede matriz Manta, que se anexa a la presente resolución, a través de la plataforma del Consejo de Educación Superior, de conformidad con el artículo 121 del Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES.

8.8. Oficio No.0457 - 2021-DPCRI-MGV, de fecha 10 de febrero de 2021, suscrito por la Ing. Maritza Vásquez Giler, Mg., Directora de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales, solicitando la aprobación del Proyecto de Maestría en Auditoría Integral y Control de Gestión, de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Oficio No.0457-2021-DPCRI-MVG de 10 de febrero de 2021, la Ing. Maritza Vásquez Giler, Mg., Directora de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales, presentó a la Dra. Iliana Fernández Fernández, PhD., Rectora (e) de la Universidad y por su intermedio a los miembros del Órgano Colegiado Superior, para conocimiento y aprobación del OCS, el Proyecto de Maestría en Auditoría Integral y Control de Gestión, modalidad de estudios presencial, a ejecutarse en la sede matriz y en las Extensiones Sucre y El Carmen, aprobado por el Consejo de Facultad de Contabilidad y Auditoría con Resolución No. 084SO.CDF.CCA-29-XII-2020 desarrollada el 29 de diciembre del 2020. Este proyecto fue desarrollado por un equipo académico de la Facultad de Contabilidad y Auditoría con la asesoría del personal académico de la Dirección de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales.

Adjunta el Resumen Ejecutivo y la propuesta del Programa de Maestría en Auditoría Integral y Control de Gestión, documentos que constarán como anexo a la presente resolución, malla curricular, estudio de pertinencia, estudio de demanda y empleabilidad, presupuesto, peritaje académico, justificación de la titulación;

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: pone en consideración el punto sobre la Maestría.

Ing. Irasema delgado Chávez, Mg: agradece y expresa que esto es muestra del trabajo que se está realizando en nuestra unidad académica, el resultado este proyecto de nuestra maestría en auditoría integral y control de gestión de la Facultad, queremos que esta maestría, sea un producto que vaya a beneficiar a la juventud como a todos los profesionales que quieran ingresar a nivel local y a nivel internacional abrir un eje más, porque ya tenemos contabilidad y finanzas y ahora con esta de auditoría integral sería algo muy fabuloso para nuestro entorno, hemos hecho el respectivo estudio y tenemos

Página 71 de 87



esa acogida dentro de nuestra profesión, por lo tanto queremos que este Consejo Universitario nos ayude y MOCIONA que este proyecto de Maestría se apruebe para que se enviado al CES. Apoya la moción presentada por la Decana de la Facultad de Contabilidad y Auditoría el Ing. Luis Reyes. Chávez, Mg.

Ing. Jacinto Reyes Cárdenas, Mg: solicita que se haga la misma puntualización del programa anterior aprobada con ese el componente presupuesto en función a los valores que estaban destinados para la administración de la empresa pública en virtud que pasa a la fuente 2 de la Universidad

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: agradece al Ing. Reyes por la puntualización y solicite que se someta a votación la moción que ha sido aprobada.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jacqueline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
4	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología	x		
5	Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	Decana de la Facultad de Gestión Organizacional	x		
6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	x		
7	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
6	Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	x		
9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x		
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x		
11	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x		
12	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática	x		
13	Ing. Geovanny Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería	x		
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x		

15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x		
16	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x		
17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	X		
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho	X		
19	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decano Extensión en Chone	x		
20	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Ing. Mariana Abellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
22	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
23	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
24	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
25	Ing. Javier Reyes Solórzano,	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
26	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales	x		
28	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x		
20	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
30	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
31	Abg. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
32	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
33	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
34	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
35	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		



36	Srta. Eunice Correa Ríos	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
37	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
38	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
39	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		
40	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
41	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x		
42	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
43	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
44	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x		

Por unanimidad de los miembros presentes, SE **RESUELVE:**

Artículo 1.- Dar por conocido y acogido el oficio No.0457-2021-DPCRI-MVG de 10 de febrero de 2021, la Ing. Maritza Vásquez Giler, Mg., Directora de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales, el que se adjunta el proyecto del Programa de la **“Maestría en Auditoría Integral y Control de Gestión”**, de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Artículo 2.- Aprobar el Programa de la **“Maestría en Auditoría Integral y Control de Gestión”**, modalidad presencial, presentado por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, para la sede matriz y las Extensiones el Carmen y Sucre, con la observación que la Dirección de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales modifique el Proyecto en cuanto al componente presupuesto en función que los valores que estaban destinados a la Empresa Pública pasen hacer administrado por la fuente 2.

Artículo 3.- Remitir al Consejo de Educación Superior (CES) la presente resolución sobre la aprobación del Programa de **“Maestría en Auditoría Integral y Control de Gestión”**, modalidad presencial. para la sede matriz y las Extensiones El Carmen y Sucre.

Artículo 4.- Disponer a la Directora de Postgrado, Cooperación y Relaciones Internacionales, proceda con el trámite correspondiente para la presentación del Programa de **“Maestría en Auditoría Integral y Control de Gestión”**.



Control de Gestión”, modalidad presencial, para la sede matriz y las Extensiones El Carmen y Sucre, que se anexa a la presente resolución, a través de la plataforma del Consejo de Educación Superior, de conformidad con el artículo 121 del Reglamento de Régimen Académico expedido por el CES.

8.9. Oficio Nro. 144-UEJM-AAC, de 3 de febrero de 2021, suscrito por el Ing. Armando Anchundia Carrasco, Mg., Rector (e) de la Unidad Educativa Fiscomisional “Juan Montalvo”, solicitando la disminución del 20% del valor de las pensiones para el próximo año lectivo, fijándola en \$ 40 mensuales; en cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la Ley de Apoyo Humanitario y la Resolución Nro.0000024-13-D02-RM emitida por la Junta Reguladora de Costos del Ministerio de Educación.

El Ing. Armando Anchundia Carrasco, Mg., Rector (e) de la Unidad Educativa Fiscomisional “Juan Montalvo” trasladó a la Dra. Iliana Fernández Fernández, PhD., Rectora (e) de la IES, el oficio Nro. 144-UEJM-AAC, de 3 de febrero de 2021, solicitando la disminución del 20% del valor de las pensiones para el próximo año lectivo, fijándola en \$ 40 mensuales; en cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la Ley de Apoyo Humanitario y la Resolución Nro.0000024-13-D02-RM emitida por la Junta Reguladora de Costos del Ministerio de Educación. Señala que hace llegar la Resolución Nro.0000024-13-D02-RM emitida por la Junta Reguladora de Costos del Ministerio de Educación, que resuelve autorizar a la Unidad Educativa Juan Montalvo, los valores de matrículas y pensiones para el año lectivo 2021.2022, aclarando que el año lectivo que estamos por finalizar, la matrícula tuvo un valor de \$ 34.38 y la mensualidad de \$ 50,00 dólares, (pero por resolución OCS-SE-005-No.067-2020 se está cobrando 40 dólares);

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: cree que algunos se integraron al Consejo a este órgano colegiado superior en el mes de Enero, Febrero estamos iniciando marzo, hay algunas realidades institucionales, cómo analizamos anteriormente la empresa pública, se tienen dos unidades educativas, el colegio Juan Montalvo en la ciudad de Manta y la Unidad Educativa 5 de mayo en Extensión Chone, esto es unidades educativas en los últimos recortes que se hicieron qué se transformaren en Fiscomisional por tema de Contraloría puesto que en nuestra misión no es dar educación en los niveles preprimario primario o medio educación básica lo tanto hace unos años se transformaron en unidades Fiscomisional es decir que la idea era en síntesis que se cobre una pensión a los padres de familia para que estas unidades se han sustentables en función a los presupuestos, los padres de familia están atrasados detenemos rublo del 2018 de padres de familia que no paga el 2018, 2019 y 2020. Sin embargo, todos los profesores de la Unidad Educativa están al día con el presupuesto de la universidad y con el tiempo buscar un punto de equilibrio para ver la sostenibilidad de este proyecto porque la universidad no puede subvencionar otro



tipo de actividades, porque el presupuesto va hacia el récord, eso en términos generales en términos ya legales. Cree que este oficio se dé por conocido, pero es la Junta reguladora de costos, hay un organismo y que está escrito el Ministerio de Educación es el que determina el tema del costo de pensiones argumentando dos cosas que están ahí que la ley humanitaria y el tema de la pandemia, pero hay que realizar nosotros hemos cortos de 47,50 \$ era una pensión ajustada al costo de operar de las Unidades educativas, si bajamos a 40 dólares vamos a dar el 20% del presupuesto del colegio Juan Montalvo que eso generaría otro afectación presupuesto a la escuálida realidad que tenemos como universidad por eso cree que se debe enviar a la Junta reguladora y instituciones muy grande, luego de analizar la estabilidad económica. la viabilidad de estos proyectos para ver qué decisiones se toman a futuro, pero por ahora yo informándole tú a ustedes, que creo que hay existe un organismo rector en este caso. La Junta reguladora de corto de la educación particular que nos corresponden a nosotros, pero ya tenemos que empezar una vez que trabajemos en la empresa pública es uno los temas que tenemos que afrontar aún mediano plazo porque el presupuesto de la universidad no puede seguir subvencionando en este caso sea si nosotros analizamos y el lo dice porque ha vivido en Marta, vive en Chone entiende el promedio, si \$ 47 las pensiones están entre 40, 50, 60 todos los colegios, pero creo que es manta de \$ 47 de las particulares y dónde ascienden pensiones a veces hasta de 200 180, 150 de horas. Expresa que ya la universidad con una pensión de 47 dólares está subvencionando a un sector importante de la ciudad de Manta, pero bueno, cree que es un análisis profundo en este momento no vamos a llegar a tomar decisiones, por lo tanto corresponde que este oficio salvo el mejor criterio sea enviado a la Junta reguladora de costos, no solo tenemos que argumentar porque no se baje o hasta donde se recorte los gastos operativos hay que enviar un proyecto a ellos de gastos e ingresos-egresos para poder determinar.

Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD: quiere decirle al señor rector que coincide con el, la Junta reguladora es la que fija el costo tanto de la matrícula como de las pensiones la matrícula si no me equivoco, está la pensión en 52, dólares con 30 centavos en ese sentido cree que como no ha habido en este año y el año pasado por la situación que se estuvo pasando no ha habido de pensiones que se mantenían en la misma pensiones y como usted bien lo dice es una pensión bastante cómoda en relación a los instituciones educativas que tiene especialmente la ciudad de Manta es una pensión muy accesible en ese sentido, manifiesta que podríamos hacer un análisis en red en relación a lo que la Junta y reguladora de costo de la educación aprueba y en base a eso pues que se está la pensión por eso que en tensión estaba era en 50 \$ que como eran 52 con 30 se había fijado una pensión de \$ 50, pero el año pasado por una posición y justamente por la situación que vivimos y que realmente era mucho más crítica que ahora creo que se hizo esa esa concepción en todo caso creo que debería ser también como usted lo menciona un análisis muy profundo en relación a la situación de las dos instituciones educativas especialmente la unidad educativa Juan Montalvo donde hay profesores que tienen nombramiento, la diferencia con la Unida educativa 5 de Mayo es que todos son de contratos. Es necesario que revisemos todas las alternativas de tal manera que ni la

Universidad tampoco los estudiantes que en estos momentos están recibiendo clase la institución, pues te habían perjudicado, solo eso.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: es necesario respetar lo dispuesto por la Junta Reguladora porque nos podemos ganar un problema de tema pecuario. Se puede tratar de darle una modificación a este colegio Juan Montalvo qué tal vez quedarnos con un bachillerato hacia una especialidades técnica y Negocios Internacionales, en técnicos bilingüe es por el tema del turismo había que hacer un análisis, no? Pero ahora cree que esta reunión ha sido totalmente larga y por lo tanto sugiere que se respete resuelto por la Junta en una hora de costó la educación particulares Fiscomisional

Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD: concuerda plenamente con lo manifestado por usted y por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, pero no viene a la mente que nosotros me parece no recuerdo hace unos dos años aprobó una reducción estos matrículas y estuvimos ahí una cuestión de inconveniente puesto que como órgano colegiado superior no teníamos eso lo que le correspondía era justamente a la Junta reguladora de costó ese sentido y para tener ya clara esta situación señor Rector sería pertinente que el Asesor Jurídico aclare este tema si lo considera pertinente..

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS:concede la palabra al Asesor Jurídico.

Ab. Teddy Zambrano Vera, Mg. Asesor Jurídico el OCS: señala que como rector ha sido muy claro en su exposición por no tener competencia el OCS en cuestión de regulación del costo de la educación Primaria. Le compete a la Junta reguladora y la Junta reguladora ya determinó el costo de la pensión por ende este órgano colegiado no tiene competencia para regular pensiones toda vez el colegio o educativo es auto rentable es decir que su costó va a la par con el ingreso, entonces no tendríamos competencia de regular, ni de subir ni bajar pensión alguna sino la Junta Reguladora.

Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD: MOCIONA: Que lo solicitado sea transferido a la Junta reguladora, pues porque no es competencia del órgano colegiado superior aprobar ninguna reducción en referente al costo de matrícula.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: concede la palabra a la Ab. Juan Ochoa Soledispa y Dra. Beatriz Moreira Macías.

Ab. Juana Ochoa Soledispa, PhD. Apoya la moción presentada por la compañera Magdalena Bermúdez que se pase a la organismo competente.



Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD: quiere intervenir para decirle que ya la Junta de la Junta reguladora, ya tiene ya aprobó esos valores, porque este trámite se lo inicia siempre en los meses de octubre, es todo un proceso y para esta fecha la resolución que nos envían es que eso ya está aprobado. en ese sentido más bien debería ser la moción, es que es te respete lo que ha determinado la Junta reguladora del costo de la educación en este país.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: **considera** que con lo que hemos escuchado la competencia de regular costo de la educación primaria y secundaria es de junta reguladora, se debe respetar esa resolución y cualquier aspiración de un grupo de padres o en este caso deben hacerlo en legal y debida forma ante la Junta reguladora de y la universidad en un periodo de dos meses debe hacer un análisis de la conveniencia o no de mantener estos programas en función a el tema de la afectación presunta y les quiere decir a grosso modo que hay padres que deben 2018, cuando nos atrasamos un mes o dos meses con los profesores de Juan Montalvo, del 5 de mayo, hay reclamos, o sea, está apoyada la moción lanzada por la compañera de que se respete el costo que está fijado por la Junta reguladora de costó y que en cualquier solicitud se lo haga hasta ese organismo ya que nosotros no somos competentes para conocer el costo de Educación Primaria y Secundaria.

Ab. Diego Acebo Cedeño : señala que muy de acuerdo con lo que están aprobando, pero como queríamos nosotros los padres de familia, tiene tres hijos dentro del plantel , entonces como queríamos nosotros los trabajadores de esta institución que hasta ahora tenemos un beneficio del 50% por alumno, esa es mi pregunta, yo sé que usted dice que tendríamos que hacer este pedido la Junta reguladora, pero como quedaríamos desde este punto de vista..

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: ese tema se van a mantener iguales. Estamos hablando de una pensión en general, pero no vamos a hacer ningún cambio en el contrato colectivo, las actas que están firmadas en beneficio de los compañeros y en eso somos totalmente respetuoso, incluso nosotros creemos que los empleados los hijos de empleados, de los trabajadores deben tener cupo directo que para eso también son creadas las Unidades Educativas, pero también a veces tenemos que ser responsable no porque hay mucha gente que deben 2018 y si analizamos los que estamos en el sector público estamos al día en los sueldos y como dice usted compañero Diego si alguien tiene una ventaja de que tiene media pensión y todavía no pagan, debemos hacer un poco de conciencia todos, porque eso es lo que pasa y a quien confianza lo que más debemos somos la propia casa. No voy a dar detalles pero conoce las instituciones educativas y el tema del pago por la pandemia también talvez los meses del año pasado agosto julio pero ya todo estamos al día nuestro sueldo y deberíamos los mismos padres de familia los que tiene que defenderla cumpliendo con su obligación, los beneficios que son justos, eso se van a mantener, pero tampoco

Página 78 de 87



creamos incertidumbre que se va a cerrar la Unidad Educativa no hemos dicho nada de eso y haremos un análisis posterior del tema financiero de las instituciones educativas en este caso de primaria y secundaria, cómo es la Unidad Educativa simplemente eso. Continuamos entonces con la votación de la moción que se respete lo que está establecido la Junta regulada y que al futuro sea un análisis programa.

Por Secretaría General se procede a tomar la votación respecto a la moción propuesta:

#	NOMBRE	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad	x		
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico	x		
3	Dra. Jacqueline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado	x		
4	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología	x		
5	Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	Decana de la Facultad de Gestión Organizacional	x		
6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas	x		
7	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría	x		
6	Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería	x		
9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura	x		
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social	x		
11	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación	x		
12	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática	x		
13	Ing. Geovanny Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería	x		
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas	x		
15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo	x		
16	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar	x		
17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas	x		
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho	x		
19	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decano Extensión en Chone	x		



20	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
21	Ing. Mariana Abellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria	x		
22	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
23	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar		x	
24	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone	x		
25	Ing. Javier Reyes Solórzano,	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción	x		
26	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho	x		
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales	x		
28	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen	x		
20	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración	x		
30	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios	x		
31	Abg. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho	x		
32	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación	x		
33	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación	x		
34	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar	x		
35	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas	x		
36	Srta. Eunice Correa Ríos	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias	x		
37	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone	x		
38	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen	x		
39	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial	x		



40	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería	x		
41	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social	x		
42	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas	x		
43	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología	x		
44	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores	x		

Una vez que se ha procedido a la votación y con el voto en contra de la legisladora Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg., **SE RESUELVE:**

Artículo 1.- Dar por conocido el oficio Nro. 144-UEJM-AAC, de 3 de febrero de 2021, suscrito por el Ing. Armando Anchundia Carrasco, Mg., Rector (e) de la Unidad Educativa Fiscomisional “Juan Montalvo”, solicitando la disminución del 20% del valor de las pensiones para el próximo año lectivo, fijándola en \$ 40 mensuales, en cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la Ley de Apoyo Humanitario y la Resolución Nro.0000024-13-D02-RM emitida por la Junta Reguladora de Costos del Ministerio de Educación.

Artículo 2.- Respetar lo resuelto por la Junta Reguladora de Costos del Ministerio de Educación, por no ser competencia del OCS regular valores de matrícula.

Artículo 3.- Señalar que cualquier solicitud de reducción de costos de matrículas de la educación primaria y secundaria se la realice ante la Junta Reguladora de Costos del Ministerio de Educación.

Artículo 4.- Analizar a futuro la pertinencia de estos programas.

8.10. Conocimiento del oficio No. 0166-CES-SG-O, de fecha 08 de febrero de 2021, suscrito por la Dra. Silvana Amparito Álvarez Benavides, Secretaria General del CES, notificando la Resolución RPC-SE-No.166-2020.

Oficio Nro. CES-SG-2021-0166-O, de fecha 08 de febrero de 2021, la Dra. Silvana Amparito Álvarez Benavides, Secretaria General del Consejo de Educación superior (CES), notificó al Rector de la IES, la Resolución RPC-SE-21-No.166-2020, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), en su Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, desarrollada el 11 de noviembre de 2020.

La Resolución RPC-SE-21-No.166-2020, en su parte resolutive expresa:



“Artículo Único.- Aprobar la reforma a la Guía Metodológica para la Presentación de Proyectos de Carreras y Programas, contenida en la Resolución RPC-SO-21-No.368-2019, de 12 de junio de 2019 (...);

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS:
pone en consideración el punto que se acaba de leer.

Expresa que va hacer tres acotaciones importantes así como están en su correo están dadas las nuevas matrices y formularios de cómo presentar la nueva oferta académica de carrera y programa donde están establecidos programas en línea a distancia, semipresencial ese híbrido eso es el nuevo marco jurídico que determina y en reuniones en la semana pasada con al departamento seguimientos tiene analiza la oferta académica en el se han determinado que es el momento que deben de presentar estas nuevas carreras o programas, cuando estuvieron en la cena si les enseñaron la panorámica de cuáles son las carreras que los estudiantes en nuestra región en términos coloquiales sos más apetecibles por los estudiantes por lo que las autoridades académicas como el vicerrector académico y la doctora calero y otros asesores estarán en Quito viendo el mapeo de la preferencia del estudiante de los últimos cinco años, con datos estadísticos reales de cómo se postulan las carreras por un lado y el otro y el otro elemento que tienen que tener en cuenta es que este año hay un cambio en el CES en el mes de junio o agosto él se está conformado por 4 personas delegadas del ejecutivo y con cambio de presidente de van a ser cambiado y 4 académicos que son electos, los que quiere manifestar es que sino apura el tema del reglamento de carrera y oferta de carreras innovadoras hasta el mes de mayo prácticamente no se haría ningún cambio hasta el 2022, porque esa transición del se va a permitir que mientras se distribuyen las comisiones va a pasar un tiempo de 3 ó 4 meses y están con la oferta académica igual este año. Señala además que por eso es que el día lunes van a tener una reunión con los decanos y directores de carrera para darle una panorámica de cuál es la realidad de la demanda del estudiante por lo que se tiene clara la oferta dentro de las carrera pero hay que analizar la demanda y el enfoque del estudiante y jóvenes en cuanto a las carreras que ellos más están demandando por lo que esta reunión va a permitir que tengan un tiempo recordando que entre lo que se presentó proyecto y se aprueba son 45 días en el CES, lo que quieren dejar es que lo que se aspira es a tener en carreras innovadoras y rediseñada tiene que empezar a trabajar inmediatamente por lo que en sus correos están los nuevos formularios y pueden hacerlo por facultades y recursos estos días ir pensando en el rediseño de la carrera. Cree que lo que se ha probado anteriormente sea muy proactivo por ejemplo en la distribución de la facultad va a emprender en una carrera nueva e innovadora pueden asignarse ciertas horas al personal que va a trabajar en este diseño porque tienen que producir los rápido si Ese diseño o rediseño no están hasta el mes de mayo máximo se quedarían para el próximo periodo académico y en ese sentido ya tiene la información y cree que es dar por conocido el oficio que contiene una resolución y los nuevos formatos para las carreras y programas que se han planteado por las IES del país ese nuevas modalidades dónde está la modalidad híbrida



Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg: indica que necesitan tener un apoyo de la planificación académica de quienes tienen la intención de rediseñar la carrera para que le pueden asesorar en la parte académica y también en cuanto tiene que ver a la demanda que se tendría con esos datos que a veces no se tiene y la facultad de ciencias económicas estar atenta a cualquier disposición de los organismos pertinentes académico

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: El manifiesta que la universidad como estructura va a dar todo el apoyo técnico para la reformulación de la carrera que cuando hablan de ahorro en ciertos aspectos van a ahorrar en ciertas situaciones pero no pueden faltar los profesores tiene que mejorar un laboratorio y que tienen que rediseñar nuestra nueva oferta académica, por lo que tienen que replantear la y para eso van a dar todo el apoyo institucional sea este logístico técnico especializado con personas que tengan experticia en este tipo de rediseño esto es lo ahorro y ajuste van hacer para invertir en esta nueva oferta que realmente es interesante y que mañana en la reunión van a conocer Los entornos reales y cómo está lo lean y cómo está con respecto a otras universidades de la región y otras universidades del país y ese enfoque nos va a dar luces para que la próxima semana que tiene una reunión con los señores decano y que en esta semana se van a designar los directores de carrera para hacer una reunión técnica especialmente con el análisis y la pertenencia a la oferta académica de la UNAM y como decía el economista Fabián Sánchez habrá todo el apoyo para desarrollar esa programa en las facultades que así lo estén planteando

Ab. Juana Ochoa Soledispa, PhD: señala que es importante que partiendo de un estudio de pertenencia se vea en cada una de las carreras de cuáles son las necesidades que tienen los grupos sociales para dar solución a sus problemas y de allí presentar la propuesta de la nueva carrera también a más de el apoyo que se va a dar los directivos competentes para trabajar en el diseño de la nueva carrera también pueden dar los apoyos las otras facultades que tienen características específicas que no la tienen este caso a la facultad de derecho, por decir la Facultad de Ciencias informáticas, la Facultad de autoría y las otras facultades para trabajar de manera en equipo y fortalecer también el proyecto de la carrera. Cree también que así mismo está el presidente la facultad derecho indicando que ellos como facultad de derecho pueden aportar con el contingente jurídico en la formación de estas carreras por lo que trabajando de esa forma en las próximas reuniones se vean Cuáles son los proyectos los perfiles de las nuevas carreras se pueda ir uniendo miembros que tiene conocimientos importantes y experiencias importantes para formar las nuevas carreras que van a presentar a la sociedad por medio de nuestra querida universidad

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: [considera que justamente para eso se está creando la unidad virtual que una de las primeras actividades que se ha definido esta semana que ya hay un equipo trabajando en eso para darle el apoyo a cada una de las facultades y retroalimentar en temas jurídicos asociados con la facultad derecho y temas de gestión de calidad como el tema de la maestría que se está proponiendo en la Facultad de contabilidad y teoría y qué

son las situaciones que tienen que ir marcado en el nuevo procedimiento administrativo académico de nuestra universidad

Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.: manifiesta que hace tres semanas presentaron la nueva oferta que ha venido trabajando en una carrera adaptada a la época y que lógicamente está dentro del campo del conocimiento y también presentar la otra oferta que es a nivel tecnológico y justamente con la buena noticia de que ya él se había probado la unidad técnica y tecnológica cree que con eso se abre las puertas en este momento se comunicó con el equipo de diseño para que revisen las matrices que nos ha enviado el ces para ir por esa ruta Sólo hace una recomendación en el tema de que se ha creado la unidad que va apoyar en el proceso Porque si es necesario que se cuente con un equipo preparado para el apoyo del diseño y rediseño de carreras en un inicio lo han estado haciendo porque han tenido el aporte de algunas personas y tienen la experiencia que le ha permitido avanzar En esta segunda y tercera oferta pero sí es interesante que a nivel de vicerrectorado académico se cuente con este equipo preparado específicamente para este menester y es algo que presenta como una alternativa como una opción porque a nivel de universidad no cuentan con ese equipo de apoyo académico experticio en diseño y rediseño de carrera que pueden ayudar muchísimo en ese sentido

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: expresa que justamente van a estar en Quito con el señor Vicerrector, con la señora directora de planificación ya están viendo un equipo de apoyo para este tema de rediseño de carrera unificación de mallas lo que va haber un apoyo para todas las facultades y en un equipo de alto nivel y que tienes creencia de varias unidades por ese tema por lo que esas son las inversiones que van a realizar para mejorar la oferta académica y también ir teniendo claro el tema de las mallas anteriores que si nos crean alguna dificultad E indica que hasta ahí el conocimiento esa resolución que ha sido enviado a los formatos a todos ustedes.

- Dar por conocido el oficio Nro. CES-SG-2021-0166-O, de fecha 08 de febrero de 2021, suscrito por la Dra. Silvana Amparito Álvarez Benavides, secretaria general del Consejo de Educación superior (CES), con el que notifica la Resolución RPC-SE-21-No.166-2020, adoptada por el Pleno del Consejo de Educación Superior (CES), en su Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, desarrollada el 11 de noviembre de 2020.

9. Asuntos Varios

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: concede la palabra al **Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD.**

Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD: interviene con el ánimo de orientar si cabe el término a los compañeros nuevos en el OCS, cuando se habla de asuntos varios no se resuelve absolutamente nasa sino que se hacen enunciados que sean considerados a

Página 84 de 87



posteriori para que sean tratados en un consejo próximo o alguna inquietud que puedan tener para mejorar en su Unidad Académica o en la mancomunidad universitaria.

Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD., Rector de la IES y Presidente del OCS: piensa que a veces los abogados intervienen demasiado, pero el espíritu es hacer una mejor institución, ha recogido varias inquietudes de la comunidad universitaria que estaba pendiente durante mucho tiempo y quiere agradecer alguna de las cosas que han ido en este primer consejo lo recogimos también en los recorrido en la campaña, el acercamiento con cada uno de los colectivos de las facultades, esto recién empieza, , quiere agradecerle profundamente esa esa presencia que hoy hemos estado aquí ya de más de tres horas vamos para 4 horas, no sé si alguien quiera dejar establecido algo para varios para incluirlo en el contigo extraordinario queríamos la próxima semana.

Bueno, entonces piensa que damos por terminado este primera sesión del OCS, gracias señores Vicerrectores por su colaboración, gracias, señores decanos, gracias señores profesores, estudiantes t empleados y gracias al equipo de apoyo.

Una vez concluidos los puntos del orden del Día, se clausura la sesión a las 13h10.



Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.
Rector de la Universidad
Presidente del OCS



Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General

**NÓMINA DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR
QUE ASISTIERON A LA SESIÓN ORDINARIA
No. 003-2021 DE 09 DE MARZO DE 2021**

#	NOMBRE	CARGO
1	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD	Rector de la Universidad
2	Dr. Pedro Jacinto Quijije Anchundia, PhD.	Vicerrector Académico
3	Dra. Jacqueline Terranova Ruíz., PhD.	Vicerrectora de Investigación, Vinculación y Postgrado
4	Dr. José Pedro Muñoz Cruzatty, Mg.	Decano Facultad de Odontología
5	Lcda. Magdalena Bermúdez Villacreses, PhD.	Decana de la Facultad de Gestión Organizacional
6	Dr. José Leonardo Cedeño Torres, Esp.	Decano Facultad Ciencias Médicas
7	Ing. María Irasema Delgado Chávez, Mg.	Decana Facultad de Contabilidad y Auditoría
6	Lic. Miriam Santos Álvarez, Mg.	Decana Facultad de Enfermería
9	Arq. Héctor Cedeño Zambrano, PhD.	Decano Facultad Arquitectura
10	Lic. Patricia Josefa López Mero, Mg.	Decana Facultad Trabajo Social
11	Dra. Beatriz Moreira Macías, PhD.	Decana Facultad Ciencias de la Educación
12	Lic. Dolores Esperanza Muñoz Verduga, PhD.	Decana Facultad Ciencias Informática
13	Ing. Geovanny Delgado Castro	Decano Facultad de Ingeniería
14	Ing. Rubén Mero Mero, Mg.	Decano Facultad Ciencias Administrativas
15	Lic. Luis Reinaldo Reyes Chávez, Mg.	Decano Facultad Hotelería y Turismo
16	Blg. Jaime Sánchez Moreira, Mg.	Decano Facultad Ciencias del Mar
17	Eco. Fabián Sánchez Ramos, Mg	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
18	Dr. Lenín Arroyo Baltán, PhD	Decano de la Facultad de Derecho
19	Lcda. Jenny Zambrano Villegas, Mg.	Decano Extensión en Chone
20	Ing. Horacio Cedeño Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción
21	Ing. Mariana Abellán Chancay	Representante Docente por el Área de Agricultura, Silvicultura, Pesca Y Veterinaria
22	Ing. Cristhian Duarte Valencia, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración

23	Dra. Mónica Zambrano Rivera, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar
24	Ing. Dalila Alcívar Cedeño, Mg.	Representante Docente por la Extensión Chone
25	Ing. Javier Reyes Solórzano,	Representante Docente por el Área de Ingeniería, Industria Y Construcción
26	Dr. Presley Loor Muñoz, Mg.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información y Derecho
27	Ing. Ricardo Chica Cepeda	Representante Alterno Docente por la Extensión Bahía de Caráquez -Pedernales
28	Ing. Iván Medranda Saltos, Mg.	Representante Docente por Extensión El Carmen
20	Ing. Angela Cevallos Ponce, Mg.	Representante Docente por el Área de Administración
30	Ing. Manuel Velásquez Campozano, Mg.	Representante Docente por el Área de Servicios
31	Abg. Juana Ochoa Soledispa, PhD.	Representante Docente por el Área de Ciencias Sociales, Periodismo, Información Y Derecho
32	Ing. José Reyes Cárdenas, Mg.	Representante Docente por el Área de Tecnología De La Información Y La Comunicación
33	Lcdo. Germán Carrera Moreno, Mg.	Representante Docente por el Área de Educación
34	Dr. Miguel Carrasco Sierra, Mg.	Representante Docente por el Área de Salud Y Bienestar
35	Srta. Anayeli Mireya Cedeño Giler	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Informáticas
36	Srta. Eunice Correa Ríos	Representante Estudiantil alterna por la Facultad de Ciencias Agropecuarias
37	Srta. Ginger Michelle Zambrano Gómez	Representante Estudiantil por la Extensión Chone
38	Srta. Marjorie Navarrete Almeida	Representante Estudiantil por la Extensión El Carmen
39	Sr. Ricardo Antonio Cedeño Carofilis	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería Industrial
40	Sr. José Antonio Zambrano Zambrano	Representante Estudiantil por la Facultad Ingeniería
41	Srta. Gema Antonella Castro Mendoza	Representante Estudiantil por la Facultad de Trabajo Social
42	Sr. Diego Romario Rodríguez García	Representante Estudiantil por la Facultad Ciencias Económicas
43	Srta. Andrea Yerimar Ruiz García	Representante Estudiantil por la Facultad de Psicología
44	Ab. Diego Acebo Cedeño	Representante de los Empleados y Trabajadores


Ab. Yolanda Roldán Guzmán, Mg.
Secretaria General



Página 87 de 87